

**MEMORIA DE ACTIVIDADES
(DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA)**

ENTIDAD: ASOCIACIÓN AYALESA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

AÑO / EJERCICIO: 2017

1.- Identificación de la entidad

Denominación	ASOCIACIÓN AYALESA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL (ASASAM)
Domicilio Social	C/ TRES CRUCES, 5 – BAJO – 01400 LLODIO (ÁLAVA)
Teléfono	94 4034690 / 94 6726446
Fax	94 6523760
E-mail	junta@asasam.org info@asasam.org
Naturaleza jurídica (Ley por la que se rige)	Asociación sin ánimo de lucro (Ley 3/1998 de 12 de febrero)
Registro de Asociaciones donde se halle inscrita	<ul style="list-style-type: none">• Registro General de Asociaciones del Gobierno Vasco. Registro Foral de Servicios Sociales del Territorio Histórico de Álava• Registro Municipal de Asociaciones, Colectivos Ciudadanos y Organizaciones• Censo general de Organizaciones del Voluntariado• Registro de Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios.
Núm. de inscripción en el Registro de Asociaciones	<ul style="list-style-type: none">• Registro General de Asociaciones del Gobierno Vasco: N° A-1395/89. Registro Foral de Servicios Sociales del Territorio Histórico de Álava: N° AO 016• Registro Municipal de Asociaciones, Colectivos Ciudadanos y Organizaciones: N° 92• Censo general de Organizaciones del Voluntariado: N° AS/A/01395/1989• Registro de Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios.: N° 01 C.2.5.90. 9526
Fecha de inscripción	<ul style="list-style-type: none">• Registro General de Asociaciones del Gobierno Vasco: 15 de febrero de 1989. Registro Foral de Servicios Sociales del Territorio Histórico de Álava: 29 de marzo de 1989• Registro Municipal de Asociaciones, Colectivos Ciudadanos y Organizaciones: 18 de abril de 2000• Censo general de Organizaciones del Voluntariado: 1 de Julio de 2013

**MEMORIA DE ACTIVIDADES
(DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA)**

ENTIDAD: ASOCIACIÓN AYALESA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

AÑO / EJERCICIO: 2017

	• Registro de Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios: 12 de Septiembre de 2014
NIF	G - 01048594
Ámbito territorial	El ámbito territorial en el que ASASAM desempeña principalmente sus funciones es la Comarca del Alto Nervión, que comprende los municipios de Llodio, Amurrio, Oquendo, Ayala, Artziniega, Orozko, Orduña, Arakaldo y Arrankudiaga.

2.- Fines estatutarios:

Los fines de esta Asociación son:

- Atender las necesidades de las personas con enfermedad mental y sus familias, ofreciendo servicios encaminados a mejorar su calidad de vida.
- Concienciar y sensibilizar a la sociedad acerca de la enfermedad mental.
- Ser un órgano reivindicativo ante las instituciones en la defensa de los derechos de las personas con enfermedad mental y de sus familiares.
- Promover la igualdad de oportunidades, especialmente la igualdad de mujeres y hombre en nuestro ámbito de intervención, tanto entre las personas usuarias, sus familias y la sociedad en su conjunta, como a lo interno de nuestra asociación (personal societario, remunerado y voluntario).

3.- Personas socias:

Número total de personas socias	212 personas socias
Núm. de personas físicas asociadas	212 personas socias
Número y naturaleza de personas jurídicas asociadas	-----
a) Asociaciones	-----
b) Entidades Mercantiles	-----
c) Instituciones públicas	-----

**MEMORIA DE ACTIVIDADES
(DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA)**

ENTIDAD: ASOCIACIÓN AYALESA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

AÑO / EJERCICIO: 2017

d) Otras personas jurídicas	-----
-----------------------------	-------

Relación de personas jurídicas asociadas	
Nombre de la entidad asociada	Naturaleza jurídica (asociación, fundación, sociedad anónima, etc.)
-----	-----

4.- Actividades desarrolladas y servicios que presta la entidad:

4.1. Actividades y servicios que presta:

4.1.1. Relación de actividades y servicios:

Características y descripción de cada actividad y/o servicio:

1. SERVICIOS PARA LA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y LA INCLUSIÓN SOCIAL:

1.1. Acción Social:

El Programa de Acción Social tiene como finalidad velar para que el colectivo de personas con enfermedad mental y sus familias conozcan y accedan a los recursos y servicios sociales, promoviendo y asegurando la defensa y protección de los derechos sociales y económicos y, dando cobertura a sus necesidades. Todo ello, para evitar situaciones de pobreza y exclusión, y promover su autonomía e integración en el entorno social.

El Programa, también, constituye la puerta de entrada a la Asociación, acogiendo, informando y orientando sobre cuestiones relacionadas con la Salud Mental.

1.2. Intervención Psicoeducativa:

Este servicio está orientado a prestar apoyo psicoeducativo y psicosocial tanto a personas con enfermedad mental (con necesidades de inclusión social) como a sus familias, al objeto de ayudarles a sustituir hábitos, comportamientos y actitudes inadecuadas por otros más adaptados, favoreciendo así una convivencia favorable, previniendo recaídas y favoreciendo su **inclusión social**.

La psicoeducación implica la reconceptualización de los trastornos mentales en términos de déficits en habilidades necesarias para una vida más efectiva, de la persona con enfermedad mental y la familia, a pesar del trastorno padecido.

Consiste en un proceso a través del cual se informan, se convencen, se fortalecen y se educan acerca de un problema de salud mental, convirtiéndose en protagonistas del proceso de salud. Trabajando sobre las creencias, conocimientos y competencias de la persona con enfermedad mental y de la familia se favorece la recuperación.

MEMORIA DE ACTIVIDADES (DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA)

ENTIDAD: ASOCIACIÓN AYALESA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

AÑO / EJERCICIO: 2017

En ocasiones resulta extremadamente difícil el acceso de este colectivo a los recursos, ya que tiende al aislamiento y a no participar en la sociedad. Si a esto le añadimos que gran parte de los municipios atendidos corresponde al ámbito rural, el problema es aún mayor. Por ello, desde este programa se prima la INTERVENCIÓN EN EL PROPIO DOMICILIO, proporcionando una mayor accesibilidad y proximidad al recurso, y centrándose en aquellos casos que por sus circunstancias (aislamiento social, dificultades en el domicilio...) requieren una atención especializada en su entorno cotidiano.

1.3. Centro Psicosocial:

Este recurso está dirigido a aquellas personas con enfermedad mental que presentan dificultades en su funcionamiento psicosocial y en su integración en la comunidad. Mediante un conjunto de talleres y actividades se pretende mejorar su nivel de autonomía y alcanzar mayores niveles de normalización y calidad de vida.

1.4. Orientación y Apoyo Psicológico:

Este servicio pretende la atención puntual de las necesidades psicológicas de las personas con enfermedad mental y de sus familias desde una línea de intervención individual. Tiene como finalidad general aliviar y resolver malestares psicológicos y emocionales, preocupaciones personales, problemas de conducta...

2. PROGRAMA DE ALOJAMIENTO:

Este programa pasa por ser un recurso configurado para dar un soporte comunitario a las personas con enfermedad mental; específicamente en el ámbito del alojamiento y la atención residencial.

El programa pretende facilitar a las personas con enfermedad mental, que deseen vivir en el Valle de Ayala, un abanico de servicios residenciales que puedan facilitar los mecanismos de apoyo requeridos, en base a sus necesidades.

Además de ser un soporte comunitario, la filosofía específica de este programa es acompañar a la persona con enfermedad mental en su proceso de autonomía residencial y acompañarle a desarrollar su proceso vital. Es decir, acompañarle a que pueda desarrollar su vida, como desee, con las mejores y máximas percepciones de calidad de vida.

Para dar respuesta a este soporte, desde el programa contamos con 2 servicios:

- Una Vivienda Comunitaria Mixta (3 plazas) de carácter socio-educativo con estancia temporal y sin atención permanente: Se atiende a personas que no requieren atención continua y que se encuentran en un proceso de inclusión social. Se proporciona un recurso de alojamiento comunitario, convivencia y apoyo lo más normalizado posible, que posibilite el mantenimiento en comunidad en las mejores condiciones posibles de autonomía, calidad de vida e inclusión.
- 7 Apoyos educativos para la vida autónoma e independiente, Consiste en proporcionar un apoyo individualizado y flexible dentro de la vivienda, que ayude a la autonomía e independencia personal.

MEMORIA DE ACTIVIDADES (DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA)

ENTIDAD: ASOCIACIÓN AYALESA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

AÑO / EJERCICIO: 2017

3. PROGRAMA INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL:

El programa de inserción sociolaboral es un programa que está en marcha desde el año 2001 con el objetivo general de favorecer la participación activa de las personas con enfermedad mental en la vida social, a través de programas de desarrollo personal que giran en torno a la actividad productiva con el fin de favorecer su acceso al empleo, cuando resulte posible.

Como objetivos específicos, el programa cuenta con los siguientes:

1. Potenciar la independencia y autonomía de las personas.
2. Ayudar al desarrollo de la autoestima.
3. Mejorar habilidades básicas de interacción social.
4. Disminuir los factores que contribuyen a las recaídas.
5. Establecer un control sobre los comportamientos inadecuados de las personas con enfermedad mental.
6. Facilitar la adquisición, recuperación o refuerzo de hábitos, habilidades y conocimientos necesarios para superar los obstáculos que la enfermedad mental supone en la integración social y laboral.

4. PROGRAMA INTERVENCIÓN COMUNITARIA:

Este programa pretende acercar la realidad de la enfermedad mental a la sociedad en general, derribando falsas creencias y prejuicios, y así transmitir una imagen más ajustada y positiva de las personas con enfermedad mental.

Dentro de este programa, se llevan a cabo las siguientes acciones:

- Charlas informativas en centros educativos, asociaciones de la zona...
- Actuaciones de sensibilización y acercamiento a la población en general (presencia en medios de comunicación escrita, radios, celebración del Día Mundial de la Salud Mental...)
- Charlas dirigidas a la población general con el objetivo de sensibilizar e informar sobre la salud mental.

Dentro de este programa también se encuentra el *Programa de Voluntariado*, con el objetivo de impulsar la participación de las personas con enfermedad mental en la vida social. Junto con los recursos, herramientas y distintos programas para la normalización social, la acción voluntaria tiene un importante papel en la puesta en contacto de la persona con su ambiente relacional y comunitario, ayudando a completar el proceso de inclusión social.

4.1.2. Financiación de cada actividad y/o servicio:

**MEMORIA DE ACTIVIDADES
(DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA)**

ENTIDAD: ASOCIACIÓN AYALESA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

AÑO / EJERCICIO: 2017

Relación de las actividades y/o servicios	Ingresos imputables a cada actividad y/o servicio (Cuotas de personas socias, Patrocinios, Ventas e ingresos por prestaciones de servicios, y Subvenciones y concertos con Administraciones Públicas)
<p>1. SERVICIOS PARA LA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y LA INCLUSIÓN SOCIAL:</p>	<p>INGRESOS PROPIOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aportaciones Personas socias: 2.050,01 € • Ingresos por actividades:1.580,50 € • Caja Vital Kutxa 5.000,00 € <p>SUBVENCIONES ENTIDADES PÚBLICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convenio Diputación Foral de Álava (IFBS)128.268,70 € • Subv. DFA-Deporte 2.706,00 € • Gobierno Vasco-I.Psicoeducativa12.004,00 € • Gobierno Vasco-Dep.Salud4.725,03 € • Ayto Llodio 5.720,00 € • Ayto Amurrio 2.200,00 € • Ayto. Orduña 736,00 €
<p>2. PROGRAMA DE ALOJAMIENTO:</p>	<p>SUBVENCIONES ENTIDADES PÚBLICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convenio Diputación Foral de Álava (IFBS)..... 53.913,59 €
<p>3.PROGRAMA INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL</p>	<p>INGRESOS PROPIOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aportaciones empresas..... 7.049,80 € • ASASAM.....1.144,00 € <p>SUBVENCIONES ENTIDADES PÚBLICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convenio Diputación Foral de Álava (IFBS)..... 144.779,43 € • Ayto. Llodio 920,00 € • Conciliación vida familiar y laboral 2.963,11 € • Subv.DFA-Att.Sexualidad 4.576,00 €

**MEMORIA DE ACTIVIDADES
(DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA)**

ENTIDAD: ASOCIACIÓN AYALESA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

AÑO / EJERCICIO: 2017

4.PROGRAMA INTERVENCIÓN COMUNITARIA	SUBVENCIONES ENTIDADES PÚBLICAS
	<ul style="list-style-type: none">• Subv. DFA –Dpto Servicios Sociales 431,50 €• Subv. DFA –Dpto Servicios Sociales 467,45 €• Gob. Vasco – Dpto de Empleo y Pol. Sociales.....2.564,00 €

4.2. Resultados obtenidos con la realización de las actividades y/o servicios:

1. SERVICIOS PARA LA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y LA INCLUSIÓN SOCIAL: Se han conseguido los siguientes objetivos:

1.1. Acción Social:

- Se ha informado y orientado sobre los recursos sociales, sanitarios, jurídicos y económicos disponibles para el colectivo de Salud Mental (internos y externos).
- Se ha ofrecido información sobre la Salud Mental.
- Se ha recibido y se ha ofrecido una primera atención a las personas que han acudido a ASASAM, ya sean derivadas de otro recurso o por iniciativa propia, constituyendo la puerta de entrada de ASASAM.
- Se ha detectado y/o prevenido necesidades en las situaciones personales y familiares de las personas con enfermedad mental para iniciar las acciones pertinentes.
- Se ha intervenido y acompañado en las situaciones de necesidad y en los procesos de resolución.
- Se ha proporcionado el apoyo necesario en la administración económica a aquellas personas con enfermedad mental que así lo han necesitado, hayan sido o no declaradas judicialmente incapaces para administrar sus bienes y por resolución judicial haya sido nombrada la Fundación Tutelar Beroa el tutor o el curador. (ASASAM fue declarada delegada tutelar de la Fundación Tutelar Beroa en febrero de 1998).
- Se ha canalizado la demanda mediante la derivación a recursos de la Entidad y/o recursos externos, previa recogida de información relevante y valoración.
- Se ha acompañado y motivado a las personas con enfermedad mental y familias en la incorporación a los recursos derivados y contribuir a su integración en los mismos.

MEMORIA DE ACTIVIDADES (DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA)

ENTIDAD: ASOCIACIÓN AYALESA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

AÑO / EJERCICIO: 2017

1.2. Intervención Psicoeducativa:

- Todas las personas con enfermedad mental atendidas presentan una buena adherencia al tratamiento y conciencia de enfermedad.
- Las personas con enfermedad mental presentan mayores niveles de autonomía y afrontamiento del estrés ambiental.
- Muchas de las personas con enfermedad mental atendidas han conseguido adquirir cierto nivel de socialización y participación en la comunidad.
- Prácticamente han desaparecido las conductas de riesgo y son más conscientes del beneficio de las conductas saludables.
- Todos los familiares atendidos presentan menor desorientación ante la enfermedad, han aumentado su conocimiento al respecto y muestran más implicación en el proceso.
- Los familiares atendidos tienen más herramientas para hacer frente a situaciones conflictivas y han aprendido a comunicarse de manera más eficaz.
- Se ha ofrecido, tanto a PCEM como a sus familiares, apoyo y soporte emocional para afrontar mejor las dificultades que derivan de la enfermedad.

1.3. Centro Psicosocial:

- Se ha ofrecido apoyo y soporte continuado a lo largo del día contribuyendo a crear una estructura en la organización diaria a través de un horario amplio del programa.
- Se ha favorecido la adquisición o recuperación del conjunto de destrezas, habilidades y competencias necesarias para el funcionamiento en comunidad de manera autónoma a través de la impartición de talleres grupales y a través de tutorías individuales.
- Se ha fomentado la integración en la vida comunitaria y la utilización de recursos comunitarios apoyando la realización de actividades en recursos comunitarios y la participación e integración en actos de la comunidad.
- Se ha apoyado, informado y formado a las familias de modo que puedan ser más competentes en el manejo de los problemas que se les plantean y se ha promovido su implicación y colaboración activa.

1.4. Orientación y Apoyo Psicológico:

- Se ha proporcionado apoyo psicológico a todas aquellas PCEM y familiares que lo han solicitado, aliviando y resolviendo malestares psicológicos, preocupaciones...
- Se ha ofrecido información, asesoramiento y orientación de manera individualizada tanto a PCEM, familiares y otros profesionales en relación a situaciones concretas y sobre temas de salud mental.
- Se ha realizado un seguimiento de aquellas situaciones que se consideraban complicadas y que requerían de una observación y control cercano, con el objetivo de prevenir situaciones peores.

**MEMORIA DE ACTIVIDADES
(DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA)**

ENTIDAD: ASOCIACIÓN AYALESA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

AÑO / EJERCICIO: 2017

2. PROGRAMA DE ALOJAMIENTO: El Programa de Alojamiento está diferenciado por 2 servicios:

El servicio de ***Vivienda Comunitaria*** cuyo objetivo es proporcionar un recurso de alojamiento, convivencia y soporte lo más normalizado posible que facilite el mantenimiento en comunidad, en las mejores condiciones posibles de autonomía y calidad de vida.

Y el *servicio de ***apoyo educativo para la vida autónoma e independiente**** cuyo objetivo es apoyar a la persona con enfermedad mental en todas las dificultades que le acontecen en su vida independiente. La intervención está basada y orientada en las necesidades, aspiraciones y deseos de cada situación que vive la persona con Enfermedad Mental. Apoyar significa conceder tiempos, permanecer y quedarse al lado de alguien. Significa proximidad, acompañar, entender, escuchar, esperar, sostener, acoger y ayudar. Significa caminar al lado de la persona con enfermedad mental y acompañar en el proceso.

A lo largo del año 2017 hemos estado trabajando para que los objetivos de ambos servicios se cubran favorablemente.

Entre los objetivos operativos llegamos a las siguientes conclusiones:

Como conclusiones positivas indicamos que:

- El 100% de los pisos se ha encontrado integrados en la comunidad y no aislados
- El 100% de las personas usuarias ha contado con un plan de intervención psicosocial integral.
- En el 100% de los casos se ha facilitado una red de apoyo
- El 100% de los pisos ha sido un lugar de rehabilitación e integración comunitaria.
- El 100% de las personas han sido capaces de hacer frente a los contratiempos de la vida autónoma
- El 100% de las personas han sido capaces de desenvolverse en su domicilio y entorno de manera autónoma.
- El 100% de las personas han recibido una atención y apoyo en el logro de su integración comunitaria.

Como conclusión negativa indicamos que:

- No se ha podido aumentar el número de plazas residenciales en el Valle de Ayala.

MEMORIA DE ACTIVIDADES (DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA)

ENTIDAD: ASOCIACIÓN AYALESA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

AÑO / EJERCICIO: 2017

3. PROGRAMA INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL:

Consideramos que nuestro objetivo de aumentar las capacidades, actitudes y habilidades de las personas usuarias que utilizan tanto el Programa del Centro Ocupacional como el Programa de Seguimiento se ha mantenido. Con el fin de conseguir este objetivo la variedad de formación - talleres, tanto dentro como externa al Programa, han proliferado.

Uno de nuestros objetivos era también conseguir que una mayor cantidad de familiares y agentes comunitarios se involucren con el programa. Si bien es cierto que no han aumentado la participación de los mismos de forma considerable, si ha habido un leve incremento.

En cuanto a los destinatarios del servicio, es una población mayoritariamente envejecida, aunque hemos tenido alguna incorporación de gente joven al Centro Ocupacional que estamos seguros se beneficiarían claramente de este servicio.

El Huerto Ecológico y el taller de Floricultura siguen funcionando bien, con energía y se ha incrementado su productividad, aunque no en la magnitud que deseamos.

Podemos considerar que nuestra gestión a nivel administrativo se va perfilando como uno de calidad y las asesorías que realizamos a lo largo del año ayudan a revisar continuamente la calidad de nuestra gestión, por tanto, este es un objetivo que vamos alcanzando.

Seguimos actualizando el contenido de nuestros talleres con temas que estimulen y ayuden tanto a las personas usuarias como a los familiares de las mismas en avanzar hacia el objetivo , de entre todos ,conseguir una mayor autonomía y calidad de vida de las personas usuarias del Centro Ocupacional. Consideramos nos enriquecen y nos aporta las herramientas necesarias para abordar este tema de la calidad de vida de nuestras personas usuarias. Por tanto también consideramos que nuestro objetivo de estimular y dinamizar los talleres y formaciones se han conseguido.

En cuanto a las actividades de manufactura se siguen manteniendo y afianzando en nuestro Programa. El ritmo de esta actividad ha aumentado considerablemente, sobre todo en época vacacional.

4. PROGRAMA INTERVENCIÓN COMUNITARIA:

A través de las acciones llevadas a cabo se han conseguido los siguientes objetivos:

- Se ha aumentado el número de personas voluntarias dentro de la asociación. En el año 2017, han participado 16 personas voluntarias en la entidad (13 mujeres y 3 hombres).
- Se ha acercado la realidad de la enfermedad mental a la sociedad, a través charlas como “Mujer y Salud Mental” y “Alternativas a la tutela: y cuando nosotros/as faltemos, ¿qué?”.
- Se ha concienciado y sensibilizado sobre la enfermedad mental, a través de acciones como la proyección del documental ¿Y si te dijeran que puedes?
- Se ha proporcionado información veraz y ajustada a la realidad sobre la enfermedad mental, en ferias de asociaciones, encuentro del voluntariado...

MEMORIA DE ACTIVIDADES (DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA)

ENTIDAD: ASOCIACIÓN AYALESA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

AÑO / EJERCICIO: 2017

4.3. Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

ASASAM (Asociación Ayalesa de Familiares y Personas con Enfermedad Mental) es una entidad sin ánimo de lucro que surgió en Laudio-Llodio en el año 1989, con el objetivo de lograr la integración y normalización en comunidad de las personas con enfermedad mental.

La Asociación está compuesta por personas con enfermedad mental, familiares, profesionales, personas voluntarias y asociadas ilusionadas por construir un espacio saludable en términos de oportunidades para el desarrollo individual y colectivo de las personas con enfermedad mental, cuya razón pasa por contribuir activamente a la mejora de la Salud Mental, centrando nuestra labor en mejorar la autonomía personal, la calidad de vida y la inclusión en comunidad. Es por ello, que desde la entidad se ofrece un abanico de servicios a aquellas personas que lo necesitan, promocionando intervenciones que ayuden a las personas con enfermedad mental a afrontar por si mismos/as las dificultades derivadas de la propia enfermedad.

Nuestro día a día pasa por fomentar la participación, inclusión y atención de personas con enfermedad mental y sus familias en los diferentes servicios, siempre sin olvidarnos de nuestra función de órgano reivindicativo y de defensa; así como de información, orientación y consulta.

Durante el año 2017, se ha continuado trabajando con la intención de poner máxima atención EN LAS IDEAS PRECONCEBIDAS Y CONSTRUIDAS (estigma) ACERCA DE LA ENFERMEDAD MENTAL, que afectan a la sociedad en general y de manera directa sobre las personas con enfermedad mental y sus familiares. Ante esta realidad la persona con enfermedad mental debe de afrontar una doble dificultad para recuperarse: la enfermedad en sí, y los prejuicios y discriminaciones que recibe por padecerla.

La lucha contra el estigma y la implicación que ésta tiene en la calidad de vida de las personas con enfermedad mental, sus familias y la sociedad en general se ha convertido en un trabajo prioritario, en el ámbito de la Salud Mental.

Durante este año se ha continuado prestando mucha atención al área de VOLUNTARIADO; a través del cual damos acceso a cualquier persona que quiera acercarse a la Salud Mental desde otro punto de vista. A través de este programa fomentamos la participación social y se favorece la construcción de ideas más acordes, congruentes y afines con la realidad de la enfermedad mental.

ASASAM tiene años de trayectoria en la reivindicación por la igualdad de oportunidades en el ámbito de la Salud Mental y la justicia social. En los últimos años, nuestro trabajo nos lleva a poner atención de manera transversal en la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Con el objetivo de conseguir la igualdad de oportunidades, en el año 2017, ASASAM ha elaborado un diagnóstico de igualdad entre hombres y mujeres y el I PLAN DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES DE ASASAM 2017-2020. Este proyecto ha sido posible gracias a la subvención que Emakunde nos concedió para la contratación de una consultoría de igualdad.

**MEMORIA DE ACTIVIDADES
(DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA)**

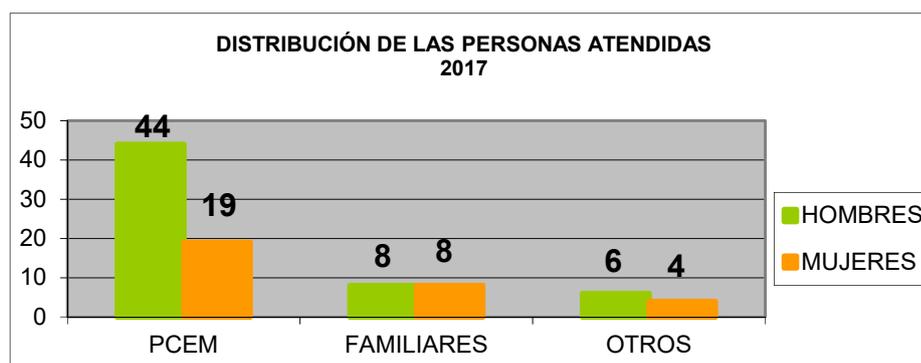
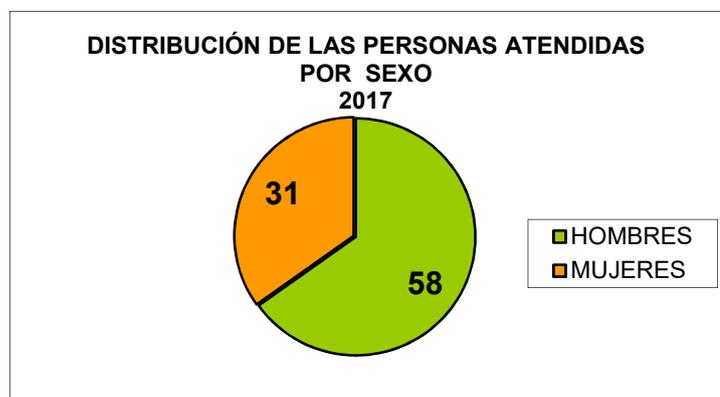
ENTIDAD: ASOCIACIÓN AYALESA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL
AÑO / EJERCICIO: 2017

5.- Personas beneficiarias o usuarias de las actividades y/o servicios que presta la entidad:

Características de las personas beneficiarias:

1. SERVICIOS PARA LA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y LA INCLUSIÓN SOCIAL:

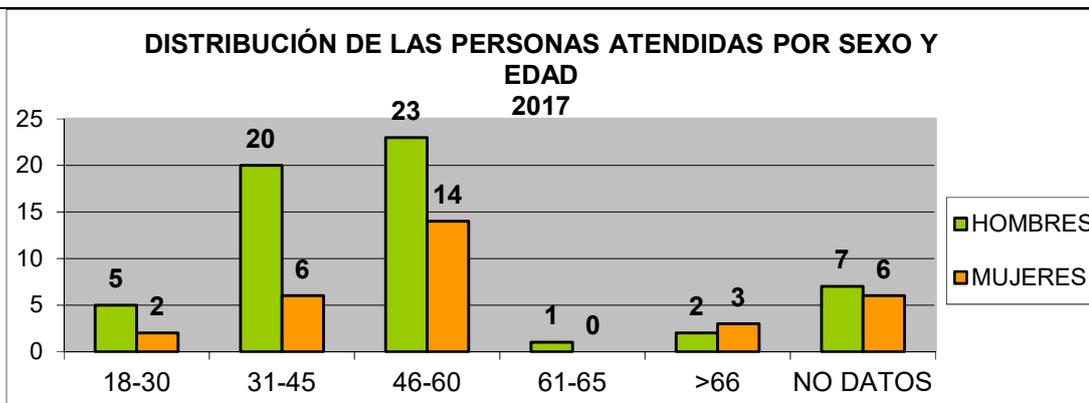
1.1 Acción Social: En el año 2017 se ha atendido a un total de 89 personas. A continuación mostramos gráficamente algunas características de las personas atendidas:



**MEMORIA DE ACTIVIDADES
(DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA)**

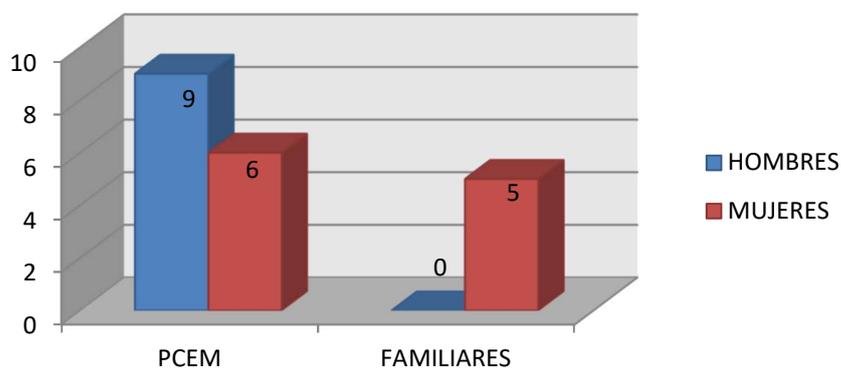
ENTIDAD: ASOCIACIÓN AYALESA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

AÑO / EJERCICIO: 2017

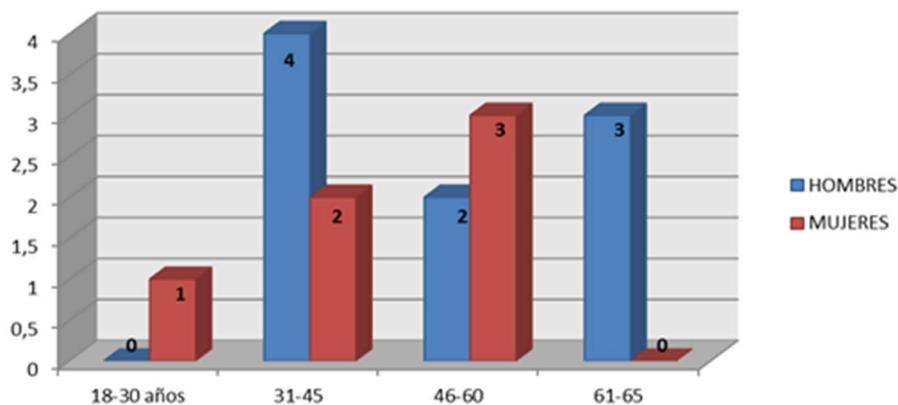


1.2 Intervención Psicoeducativa: Los/as destinatarios/as son todas las personas afectadas por una enfermedad mental, así como sus familias. En este año 2017, se han atendido 20 personas. Estas son las características:

Personas atendidas 2017

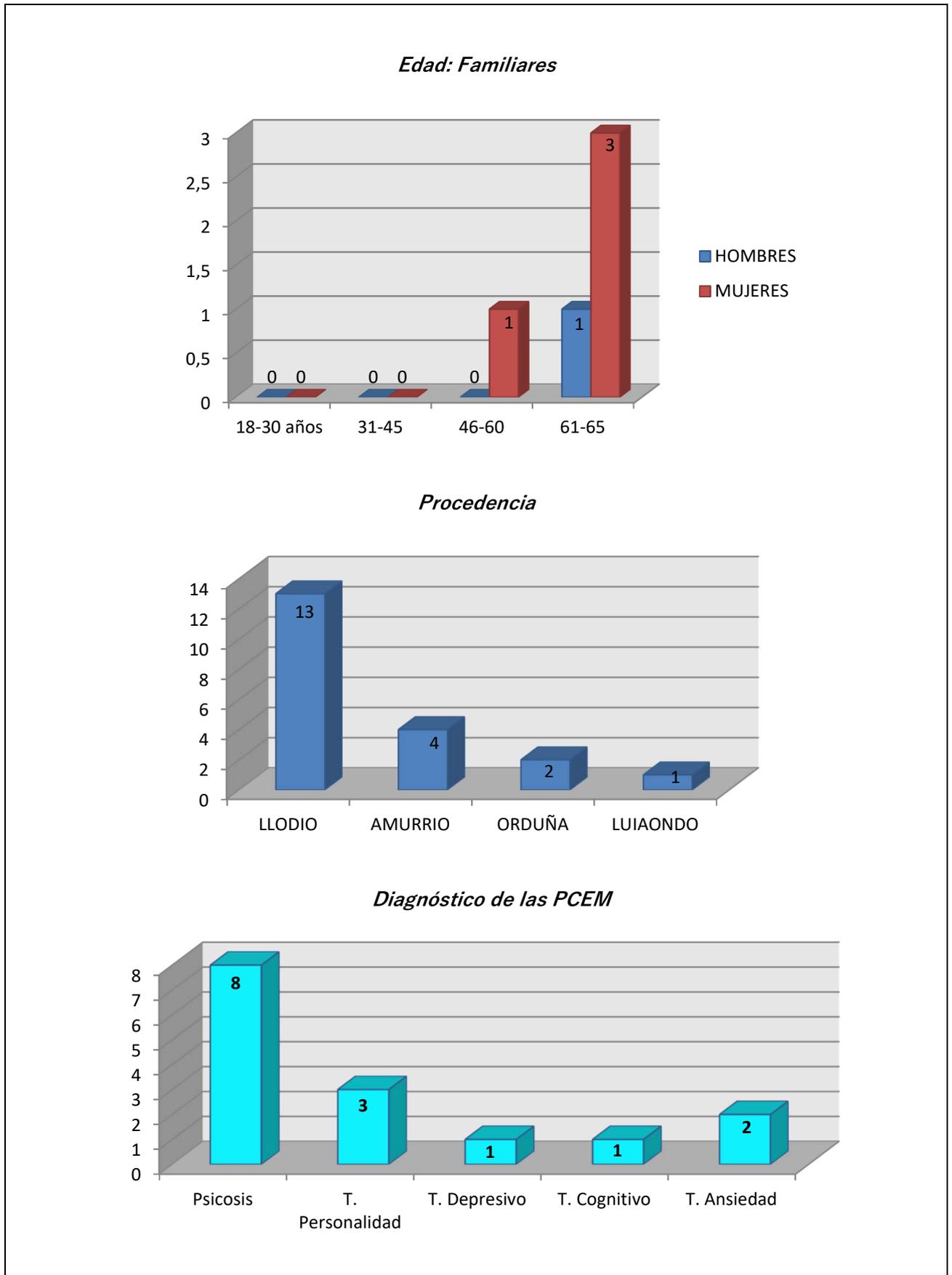


Edad: PCEM



**MEMORIA DE ACTIVIDADES
(DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA)**

ENTIDAD: ASOCIACIÓN AYALESA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL
AÑO / EJERCICIO: 2017



MEMORIA DE ACTIVIDADES (DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA)

ENTIDAD: ASOCIACIÓN AYALESA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

AÑO / EJERCICIO: 2017

1.3. Centro Psicosocial: En el año 2017 se han atendido a un total de 54 personas con diversas patologías mentales en el recurso del Centro Psicosocial.

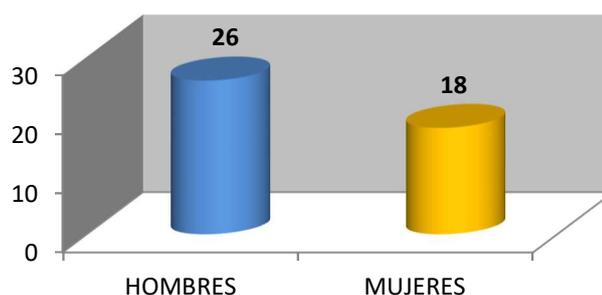


De las 54 personas atendidas,

- 8 personas (7 hombres y 1 mujer) han participado únicamente en las salidas socioculturales de fin de semana del Centro Psicosocial no participando en ninguna otra actividad del Centro Psicosocial.
- 1 persona, 1 mujer, ha participado únicamente en las salidas socioculturales de fin de semana y en el programa Grador del Centro Psicosocial, no participando en ninguna otra actividad del Centro Psicosocial.
- 1 persona, 1 mujer, ha participado únicamente en las salidas socioculturales de fin de semana y del Servicio de Comedor del Centro Psicosocial, no participando en ninguna otra actividad del Centro Psicosocial.
- 44 personas han utilizado el recurso del Centro Psicosocial en su totalidad.

A continuación, desglosamos los datos de estas 44 personas atendidas en el recurso del Centro Psicosocial en su totalidad:

Distribución de las personas atendidas por sexo

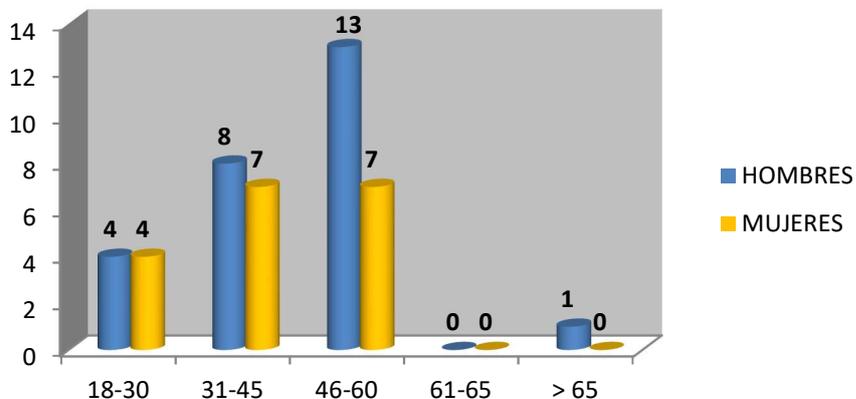


**MEMORIA DE ACTIVIDADES
(DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA)**

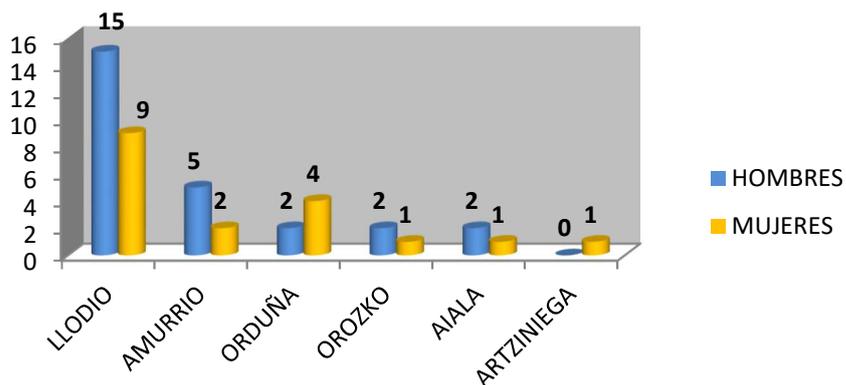
ENTIDAD: ASOCIACIÓN AYALESA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

AÑO / EJERCICIO: 2017

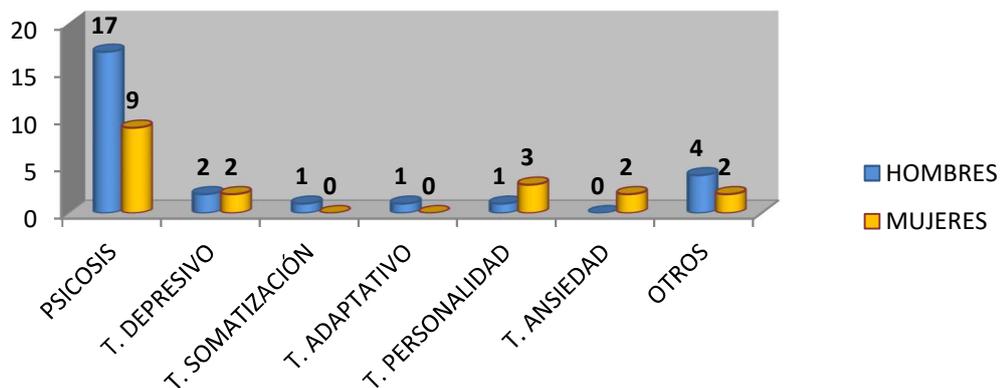
Distribución de las personas atendidas por sexo y edad



Distribución de las personas atendidas por sexo y procedencia



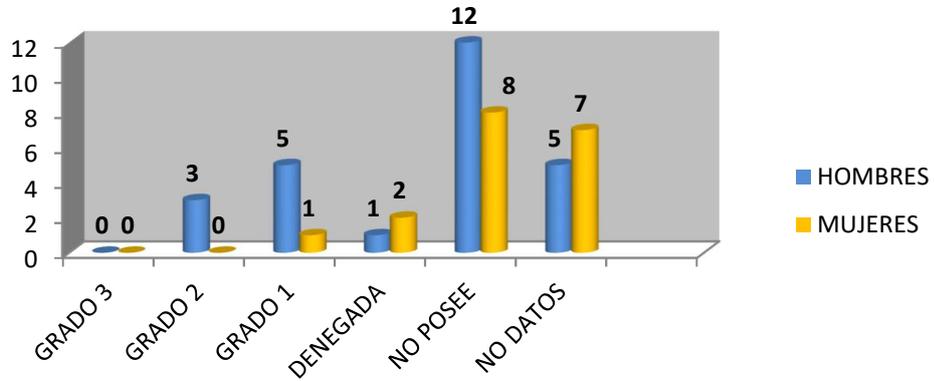
Distribución de las personas atendidas por sexo y diagnóstico



**MEMORIA DE ACTIVIDADES
(DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA)**

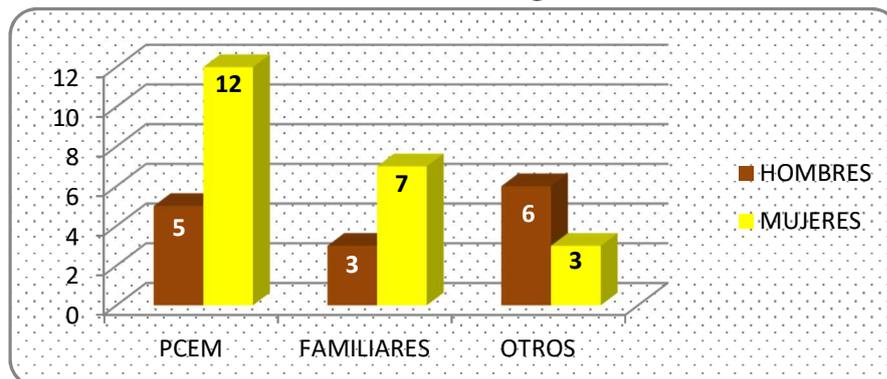
ENTIDAD: ASOCIACIÓN AYALESA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL
AÑO / EJERCICIO: 2017

Distribución de las personas atendidas por sexo y valoración de dependencia

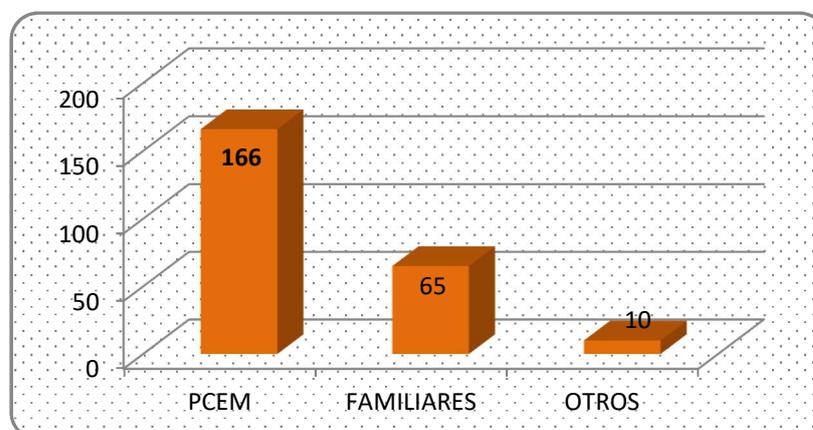


1.4. Orientación y Apoyo Psicológico:

Personas atendidas según sexo 2017



Clasificación de las demandas

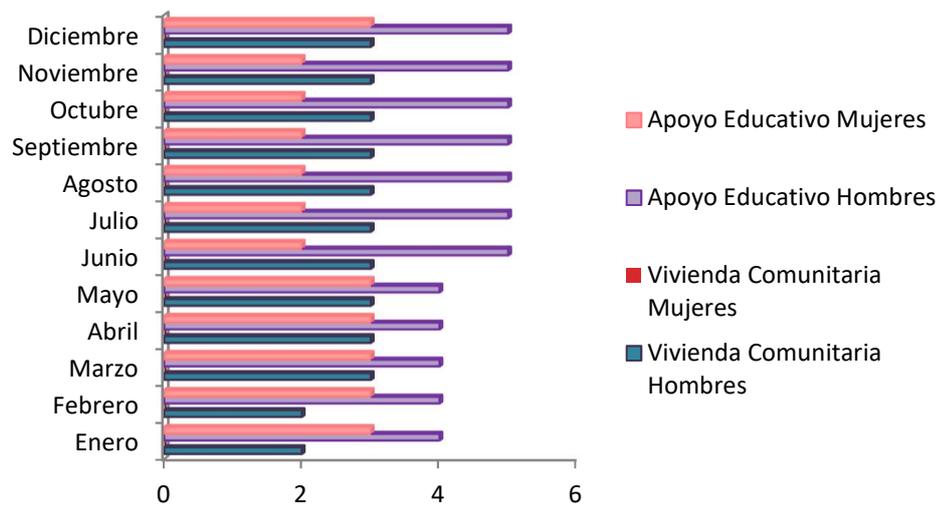


**MEMORIA DE ACTIVIDADES
(DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA)**

ENTIDAD: ASOCIACIÓN AYALESA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL
AÑO / EJERCICIO: 2017

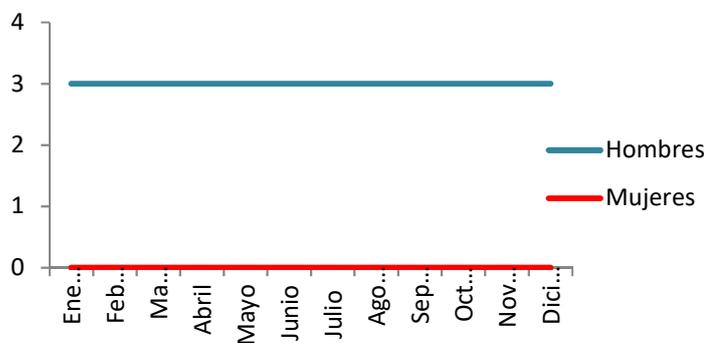
2. PROGRAMA DE ALOJAMIENTO:

DISTRIBUCIÓN DE PERSONAS POR SERVICIO

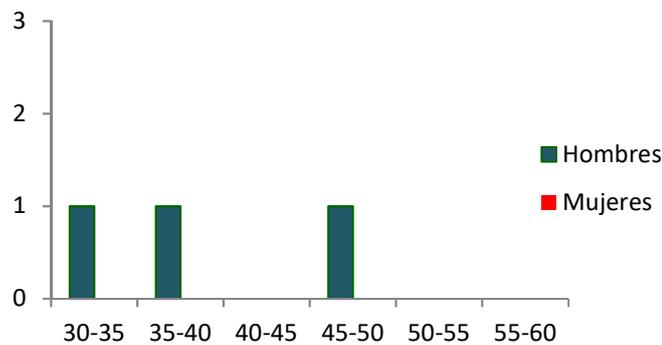


VIVIENDA COMUNITARIA

DISTRIBUCIÓN POR SEXO

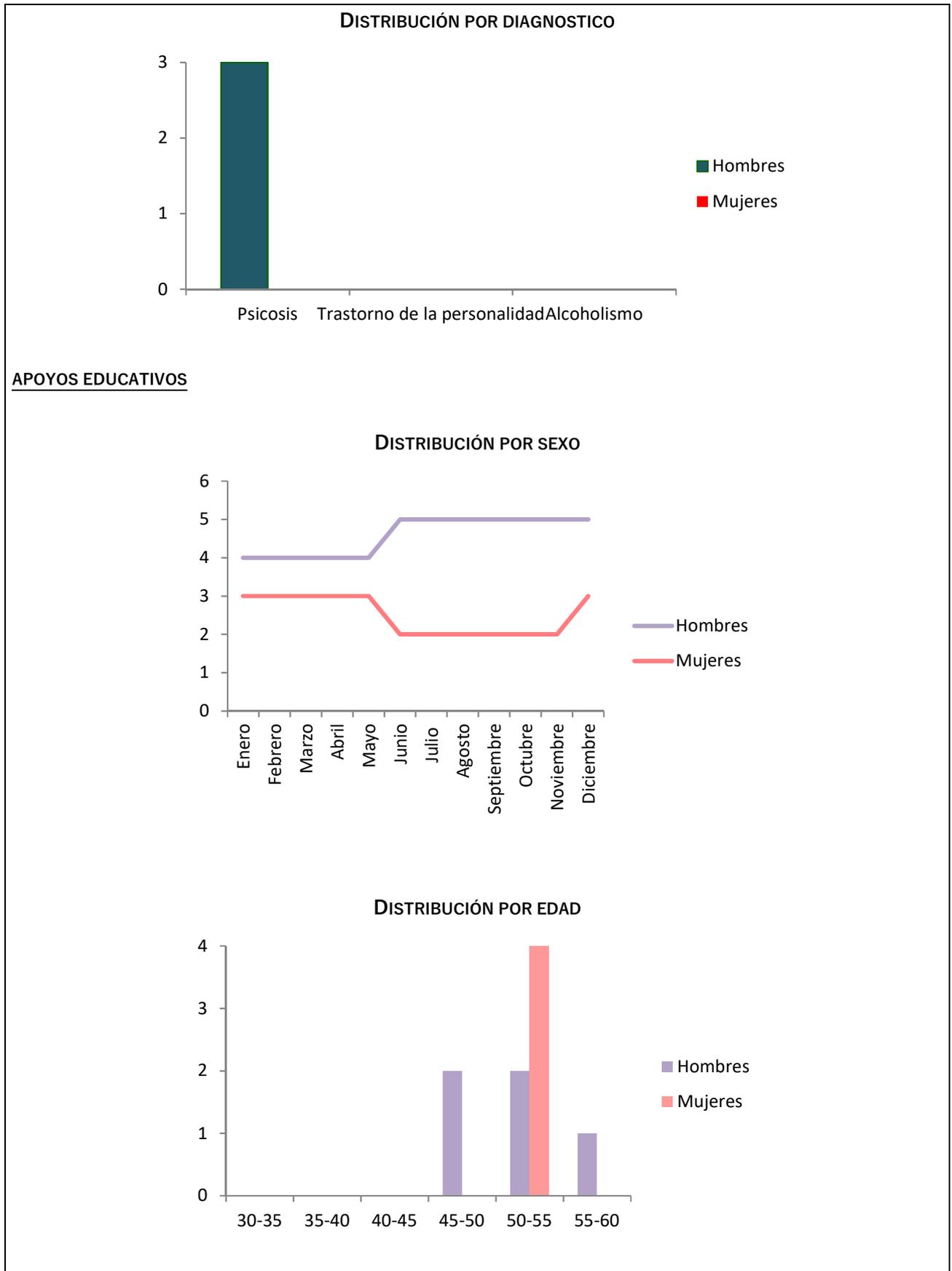


DISTRIBUCIÓN POR EDAD



**MEMORIA DE ACTIVIDADES
(DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA)**

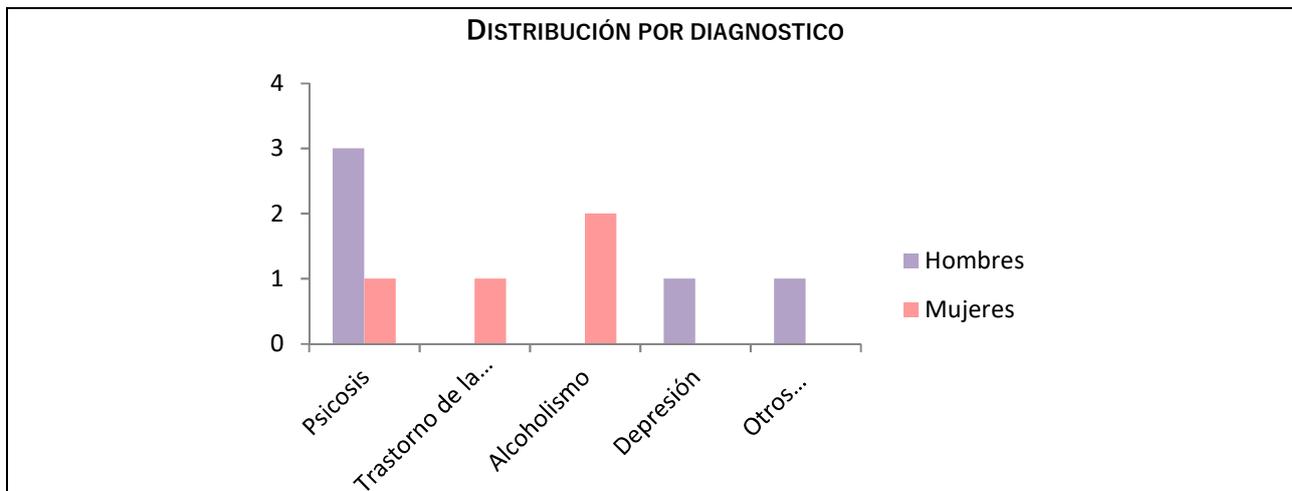
ENTIDAD: ASOCIACIÓN AYALESA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL
AÑO / EJERCICIO: 2017



**MEMORIA DE ACTIVIDADES
(DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA)**

ENTIDAD: ASOCIACIÓN AYALESA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

AÑO / EJERCICIO: 2017



3. PROGRAMA INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL:

A lo largo del 2017, 21 personas con enfermedad han utilizado el centro ocupacional y 33 personas con enfermedad mental han estado en la parte de seguimiento.

Las características de las personas atendidas son las siguientes:

Programa – Actividad: CENTRO OCUPACIONAL Fecha recogida de datos: 2017

Datos año 2017

Nº participantes	Hombres	Mujeres	Total	Observaciones
Fase seguimiento	14	7	21	Nº total de horas/año Seguimiento: En función de las necesidades

Edad:

Edad	Hombres	Mujeres	Total	Observaciones
De 18 a 30 años	1	1	2	
De 31 a 45 años	3	3	6	
De 46 a 60 años	10	3	13	
De 61 a 65 años	0	0	0	
Total	14	7	21	

Nº de personas según Grado y Nivel de Valoración de Dependencia:

Grado	Nivel	Hombres	Mujeres	Total	Observaciones
Grado 1	Nivel 1	5	2	7	
	Nivel 2	1	1	2	
Grado 2	Nivel 1	3	2	5	
	Nivel 2	1	0	1	

**MEMORIA DE ACTIVIDADES
(DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA)**

ENTIDAD: ASOCIACIÓN AYALESA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

AÑO / EJERCICIO: 2017

Grado 3	Nivel 1	0	0	0	
	Nivel 2	0	0	0	
Total		10	5	15	. Grado 0 nivel 0 hay un hombre y 2 mujeres. Hay un hombre y una mujer sin valoración de dependencia. Hay un hombre que se la han denegado

Diagnóstico:

Diagnóstico	Hombres	Mujeres	Total	Observaciones
Psicosis	9	5	14	
Trastorno del comportamiento	0	1	1	
Alcoholismo	0	1	1	
Trastorno depresivo	1	0	1	
Trastorno bipolar	2	0	2	
Trastorno Personalidad	2	0	2	
Total	14	7	21	

Procedencia:

Diagnóstico	Hombres	Mujeres	Total	Observaciones
Llodio	11	6	17	
Amurrio	3	1	4	
Total	14	7	21	

Programa – Actividad: “SEGUIMIENTO” Fecha recogida de datos: 2017

Datos año 2017

Nº participantes	Hombres	Mujeres	Total	Observaciones
Centro	23	10	33	

Edad:

Edad	Hombres	Mujeres	Total	Observaciones
De 18 a 30 años	1	0	1	

**MEMORIA DE ACTIVIDADES
(DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA)**

ENTIDAD: ASOCIACIÓN AYALESA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

AÑO / EJERCICIO: 2017

De 31 a 45 años	10	2	12	
De 46 a 60 años	10	8	18	
De 61 a 65 años	2	0	2	
Total	23	10	33	

Nº de personas según Grado y Nivel de Valoración de Dependencia:

Grado	Nivel	Hombres	Mujeres	Total	Observaciones
Grado 1	Nivel 1	7	1	8	
	Nivel 2	2	1	3	
Grado 2	Nivel 1	3	1	4	
	Nivel 2	0	0	0	
Grado 3	Nivel 1	0	0	0	
	Nivel 2	0	0	0	
Total		12	3	15	Hay un hombre y una mujer de grado 0 nivel 0 Hay 15 personas que no tienen valoración de dependencia (9 hombres y 6 mujeres) Hay un hombre que se le han denegado.

Diagnóstico:

Diagnóstico	Hombres	Mujeres	Total	Observaciones
Psicosis	15	5	20	
Trastorno del comportamiento	1	1	2	
Alcoholismo	1	1	2	
Trastorno límite	0	1	1	
Trastorno depresivo	3	2	5	
T. Personalidad	2	0	2	
T. Ansiedad	1	0	1	
Total	23	10	33	

Procedencia:

Diagnóstico	Hombres	Mujeres	Total	Observaciones
Llodio	17	6	23	

**MEMORIA DE ACTIVIDADES
(DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA)**

ENTIDAD: ASOCIACIÓN AYALESA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

AÑO / EJERCICIO: 2017

Amurrio	2	2	4	
Luyando	2	0	2	
Okendo	1	0	1	
Orozko	1	1	2	
Orduña	0	1	1	
Total	23	10	33	

4. PROGRAMA INTERVENCIÓN COMUNITARIA: Los beneficiarios del programa de Intervención Comunitaria han sido la población en general, ya que la mayoría de acciones llevadas a cabo han ido dirigidas al conjunto de la sociedad. De manera específica, también se han beneficiado de este programa el alumnado de centros educativos de la zona, con la impartición de charlas informativas.

En cuanto al *Programa de Voluntariado*, durante el año 2017, ha habido un total de 16 personas (3 hombres, 13 mujeres) realizando acciones voluntarias dentro de los programas de ASASAM. Además, ha habido 4 personas que han solicitado información y mostrado interés por el programa.

Número de personas beneficiarias (cifra global y desglosada por tipos de beneficiarios):

1. SERVICIOS PARA LA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y LA INCLUSIÓN SOCIAL:

1.1 Acción Social: En el año 2017 se ha atendido a un total de 89 personas, de las cuales 63 han sido personas con enfermedad mental, 16 han sido familiares y 10 han sido otras personas.

1.2 Intervención Psicoeducativa: Este año 2017, se ha atendido a un total de 20 personas, de las cuales 15 han sido personas con enfermedad mental y 5 familiares. Diferenciado por sexos, 9 han sido hombres y 11 mujeres.

1.3 Centro Psicosocial: En el año 2017 se han atendido a un total de 54 personas con enfermedad mental.

1.4 Orientación y Apoyo Psicológico: A lo largo del año 2017, se han atendido un total de 241 demandas procedentes de 36 personas, tanto familiares (10), personas con enfermedad mental (17) y profesionales (9). Diferenciando por sexos, 14 han sido hombres y 22 mujeres.

MEMORIA DE ACTIVIDADES (DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA)

ENTIDAD: ASOCIACIÓN AYALESA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

AÑO / EJERCICIO: 2017

2. PROGRAMA DE ALOJAMIENTO:

Desde el Programa de Alojamiento a lo largo del año 2017, se han atendido a un total de 12 personas con enfermedad mental (8 hombres y 4 mujeres) y a sus familias.

3. PROGRAMA INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL:

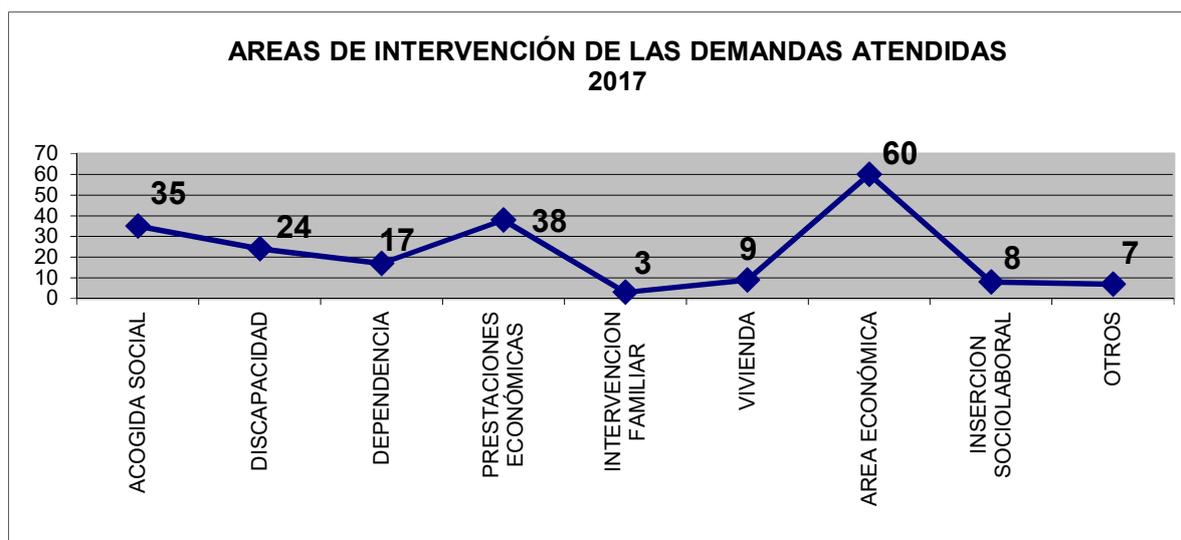
En el programa en general se han atendido a lo largo del año 2017 un total de 72 personas, 54 de ellas personas con enfermedad mental y 18 familiares.

4.PROGRAMA INTERVENCIÓN COMUNITARIA: Se estima que en el conjunto de actividades comunitarias llevadas a cabo han participado un total aproximado de 350-400 personas.

Clase y grado de atención que reciben las personas beneficiarias:

1. SERVICIOS PARA LA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y LA INCLUSIÓN SOCIAL:

1.1. Acción Social: En el año 2017 se ha atendido a un total de 201 demandas. A continuación exponemos gráficamente las áreas de intervención de las demandas atendidas:



MEMORIA DE ACTIVIDADES (DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA)

ENTIDAD: ASOCIACIÓN AYALESA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

AÑO / EJERCICIO: 2017

1.2. Intervención Psicoeducativa: Se articulan intervenciones, de carácter socioeducativo y psicosocial, tanto individuales, familiares y otras intervenciones relacionales. Se contemplan las siguientes áreas a trabajar / actividades en función de las necesidades detectadas:

ÁREAS DE TRABAJO / ACTIVIDADES

ÁREA DE SALUD

- Transmisión de información acerca de la enfermedad y su manejo
- Refuerzo de conductas saludables y hábitos de cuidado de salud física
- Adiestrar en la detección de señales de alarma y situaciones críticas
- Asesoramiento en situaciones de riesgo
- Optimizar la adherencia al tratamiento informando sobre la acción de la medicación y sus efectos
- Suministro de estrategias para el manejo y reducción del estrés
- Apoyo y soporte socioafectivo

ÁREA DE AUTONOMÍA

- Apoyo socioeducativo en el desempeño de actividades básicas de la vida diaria
- Apoyo socioeducativo en el desempeño de actividades instrumentales de la vida diaria
- Acompañamiento en tareas administrativas complejas
- Promoción del cuidado de la imagen física
- Apoyo en los procesos de resolución de problemas cotidianos
- Modificación de estilos de afrontamiento no eficaces

ÁREA RELACIONAL/SOCIAL

- Entrenar en habilidades de comunicación y relación social
- Fomento de actividades ocupacionales, de ocio..., evitando el aislamiento y la inactividad
- Acompañamiento en actividades de inserción comunitaria
- Apoyo en la planificación y gestión adecuada del tiempo libre

ÁREA FAMILIAR

- Incentivar la participación de la persona con enfermedad mental en la dinámica familiar
- Fomento de un clima que favorezca la corresponsabilidad familiar
- Asesorar en pautas de convivencia y afrontamiento de situaciones conflictivas
- Minimización del desgaste
- Refuerzo de expresión afectiva positiva en el núcleo familiar

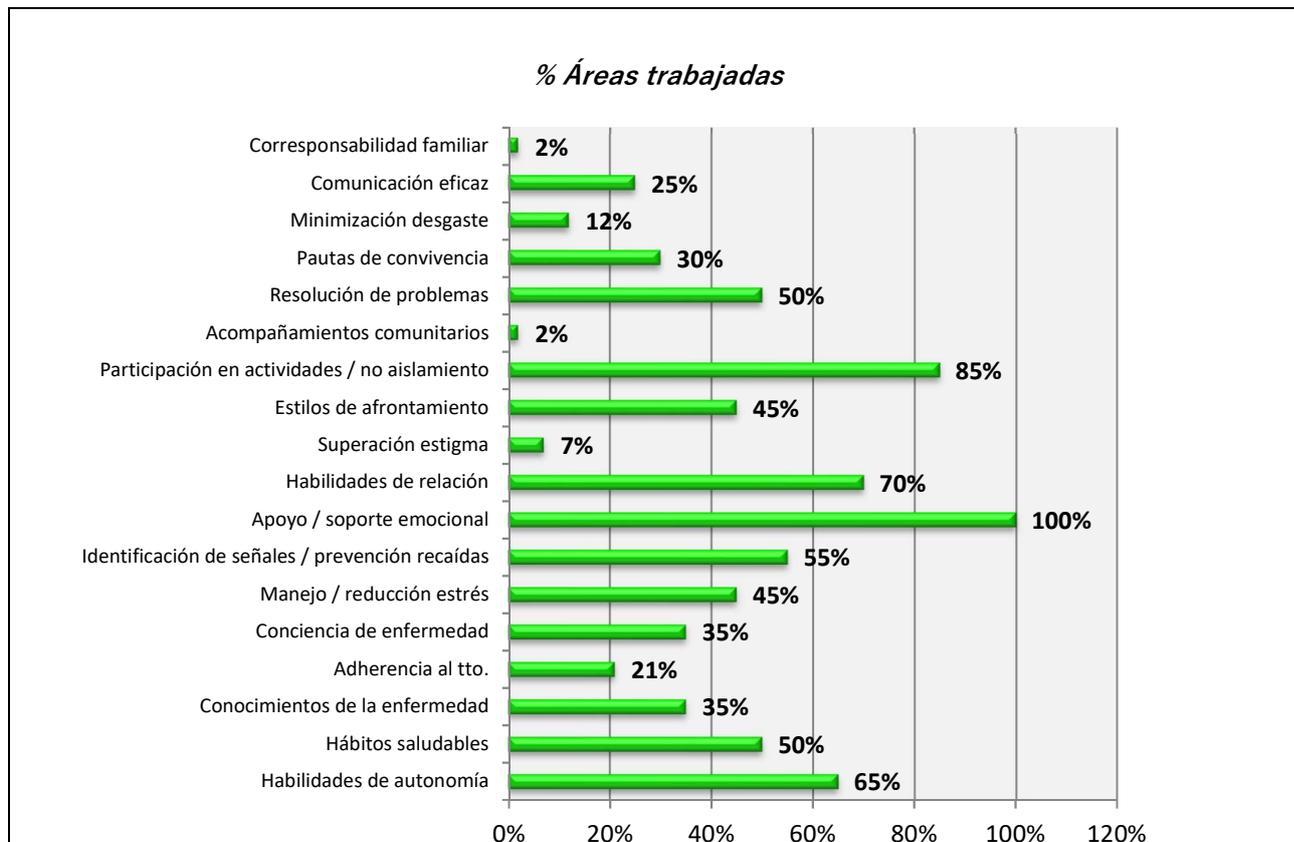
La duración media estimada por sesión de intervención ronda los 50 minutos / 1 hora y la periodicidad puede ser 2-3 veces por semana, semanal, quincenal y/o mensual.

A continuación reflejamos las áreas (en porcentajes) trabajadas en el año 2017:

MEMORIA DE ACTIVIDADES (DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA)

ENTIDAD: ASOCIACIÓN AYALESA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

AÑO / EJERCICIO: 2017



1.3. Centro Psicosocial: Se articulan tutorías- intervenciones individuales y trabajo grupal:

Tutorías- intervenciones individuales: Las áreas de intervención en dichas intervenciones individuales-tutorías han sido las siguientes:

- *Motivación.*
- *Asunción de responsabilidad*
- *Comportamiento*
- *Situación familiar, social, sanitaria*
- *Autocontrol*
- *Trabajo con la familia*
- *Habilidades sociales*
- *Relaciones interpersonales*
- *Ocio y Tiempo Libre*
- *Autocuidados*
- *Autonomía*
- *Funcionamiento cognitivo*
- *Integración en la vida comunitaria*
- *Seguimiento del Plan Individual de Atención*
- *Acuerdos de estancia en el Centro Psicosocial*
- *Acuerdos de estancia en el Servicio de Comedor*

MEMORIA DE ACTIVIDADES (DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA)

ENTIDAD: ASOCIACIÓN AYALESA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

AÑO / EJERCICIO: 2017

Trabajo grupal: Se estructura el Servicio de Habilitación Psicosocial, que engloba diferentes Talleres y actividades. Durante los meses de enero a noviembre en horario de lunes a jueves de 10:30 a 13:00 horas y de 15:30 a 18:30 h y los viernes de 10:30 a 13:00 horas y de 15:30 a 19:30 h. No obstante, de 9:00 a 10:30 horas y de 14:30 a 15:30 horas se puede realizar actividad libre no programada. Además se ofrece la posibilidad del Servicio Comedor a aquellos usuarios que por distintos motivos lo precisen.

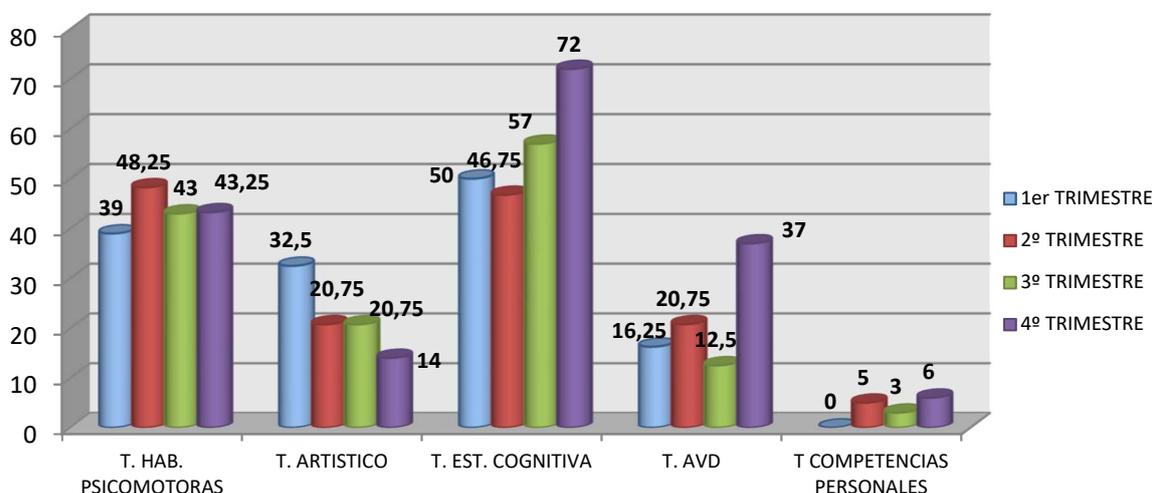
A partir del mes de diciembre el horario es de lunes a jueves de 9:00 a 13:00 horas y de 14:30 a 19:00 h y los viernes de 9:00 a 13:00 horas y de 14:30 a 20:30 h. No obstante, de 8:30 a 9:00 horas y de 13:00 a 14:30 horas se puede realizar actividad libre no programada. Además se ofrece la posibilidad del Servicio Comedor a aquellos usuarios que por distintos motivos lo precisen.

Los fines de semana el horario se establecen en función de la salida socio-cultural programada, con un tiempo aproximado de actividad de 7 horas el fin de semana.

Los talleres llevados a cabo han sido los siguientes:

- Taller de Habilidades Psicomotoras
- Taller Artístico
- Taller de Entrenamiento Cognitivo
- Taller de Habilidades de la Vida Diaria
- Taller de Incorporación al Ocio Comunitario
- Taller de Entrenamiento y Desarrollo de Competencias Personales
- Escuela de Familias

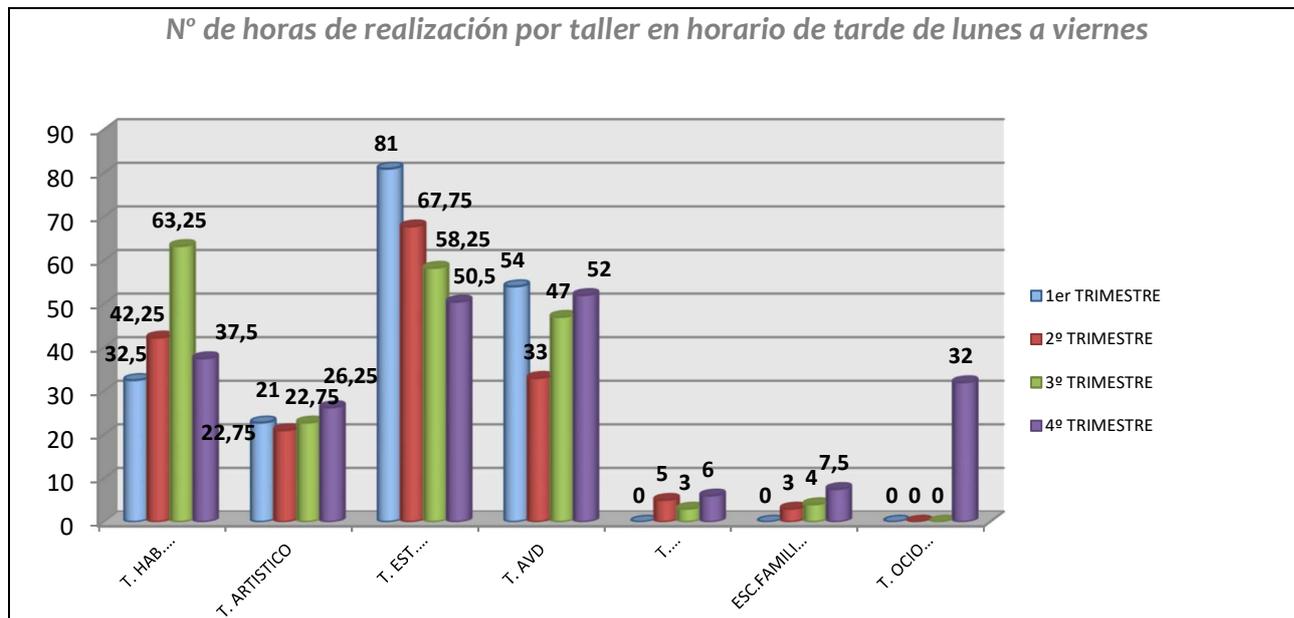
Nº de horas de realización por taller en horario de mañana de lunes a viernes



MEMORIA DE ACTIVIDADES (DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA)

ENTIDAD: ASOCIACIÓN AYALESA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

AÑO / EJERCICIO: 2017



Los fines de semana el “Taller de Incorporación al Ocio Comunitario” ha tenido una permanencia de 88 horas en el primer trimestre, 93,5 horas en el segundo trimestre, 102 horas en el tercer trimestre y 95,5 horas en el cuarto trimestre.

1.4. Orientación y Apoyo Psicológico: Desde este servicio se ofrecen las siguientes atenciones:

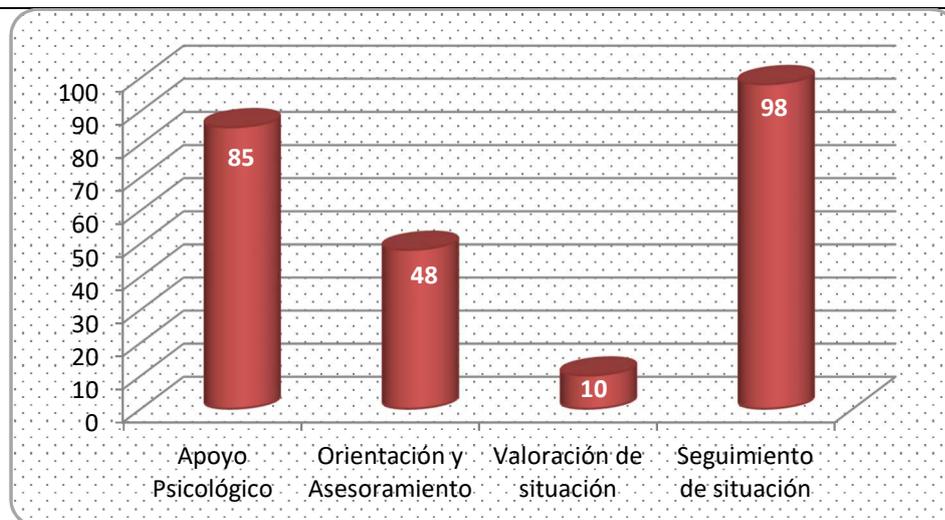
- Asesoramiento individual tanto a personas con enfermedad mental como a familiares sobre situaciones derivadas de la propia enfermedad.
- Seguimiento y apoyo para la comprensión, mejora y solución de situaciones que se van dando en el entorno familiar.
- Derivación a otros recursos y dispositivos de salud mental cuando la demanda requiera una actuación clínica y/u otro tipo de abordaje.
- Apoyo psicológico.
- Intervención en cualquier situación y/o demanda que así lo requiera.

A continuación reflejamos las atenciones ofrecidas en el año 2017:

MEMORIA DE ACTIVIDADES (DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA)

ENTIDAD: ASOCIACIÓN AYALESA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

AÑO / EJERCICIO: 2017



2. PROGRAMA DE ALOJAMIENTO:

La metodología que se lleva a cabo en la recepción de una nueva demanda o en el seguimiento de casos, para el buen funcionamiento del Programa es la siguiente:

- a. **Detección o Recepción de la Demanda.**
- b. **Entrevista inicial**
- c. **Estudio Individualizado del Caso y Trabajo Previo a la Incorporación.**
- d. **Plan de Intervención**
- e. **Ejecución.**
- f. **Evaluación**
- g. **Revisión**

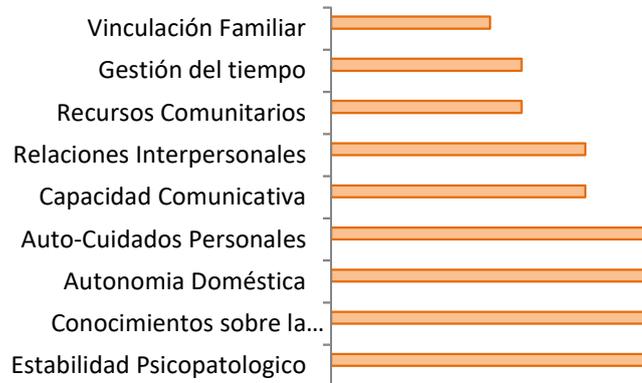
La intervención es un proceso flexible que permite adaptarse a las características concretas de la persona, con el fin de asumir hábitos diarios saludables y mayores niveles de autonomía.

En la intervención se tiene en cuenta la individualidad de la persona y se interviene de manera individual según las necesidades de cada caso, tanto en tiempos, como en áreas de intervención. También se interviene de manera grupal, teniendo en cuenta la estructura de los recursos y la existencia de interacciones entre las diferentes personas usuarias. La intervención con la familia, en algunos casos, se hace imprescindible; así como la coordinación con los diferentes agentes que están en contacto con la persona usuaria.

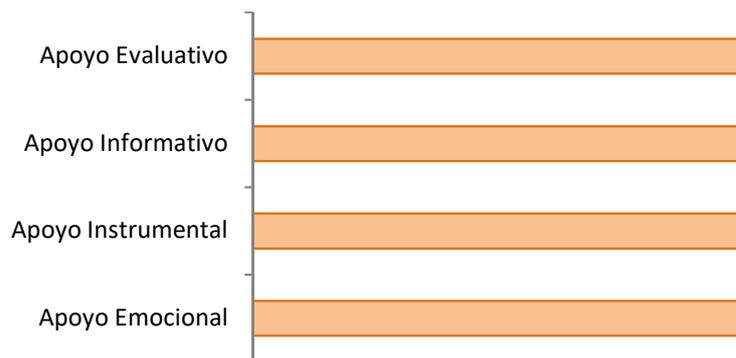
En Vivienda Comunitaria se ha trabajado:

MEMORIA DE ACTIVIDADES (DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA)

ENTIDAD: ASOCIACIÓN AYALESA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL
AÑO / EJERCICIO: 2017



En el *Servicio de Apoyo educativo para la vida autónoma e independiente:*



h. Evaluación.

La evaluación es continua a lo largo de todo el proceso e integral. Se valoran los procedimientos, los ritmos, las relaciones y los objetivos del proceso, realizando cambios y reformulaciones pertinentes para un buen desarrollo integral de la propia persona.

3. PROGRAMA INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL:

En el programa para lograr todos los objetivos señalados realizamos diferentes talleres divididos en dos áreas:

Área ocupacional:

- Manufactura
- Huerto Ecológico
- Taller Floricultura

**MEMORIA DE ACTIVIDADES
(DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA)**

ENTIDAD: ASOCIACIÓN AYALESA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

AÑO / EJERCICIO: 2017

Área de autonomía personal y social:

- Módulo de Habilidades Cognitivas
- Módulo de Vida Saludable
- Módulo de Habilidades Sociales
- Módulo de Integración Social y Cineforum
- Módulo de Habilidades de la Vida Diaria

Los talleres indicados se realizan de lunes a viernes de 9 a 1 y los lunes a miércoles también de 3 a 5 de la tarde.

Asimismo, se realiza apoyo y orientación individualizado a las personas que se encuentran trabajando o en formación.

4. PROGRAMA INTERVENCIÓN COMUNITARIA:

A continuación, describimos las acciones realizadas en el año 2017:

◆ **CHARLAS EN CENTROS EDUCATIVOS:** A lo largo de este año 2017 se ha acudido a los siguientes centros educativos para impartir charlas sobre salud mental:

<i>CENTRO EDUCATIVO</i>	<i>FECHA/S</i>	<i>Nº PERSONAS</i>	<i>CURSO</i>
INSTITUTO DE LLODIO	20/03/2017	16 alumnos/as	4ª Diversificación Curricular
COLEGIO LUCAS REY AMURRIO	30/03/2017	24 alumnos/as 22 alumnos/as	6º Primaria
COLEGIO JOSEFINOS ORDUÑA	04/05/2017	27 alumnos/as 30 alumnos/as	4º E.S.O.

◆ **SENSIBILIZACIÓN - DÍA MUNDIAL DE LA SALUD MENTAL:**

El Día Mundial de la Salud Mental, que se celebra anualmente el 10 de octubre, es una campaña mundial de educación pública para despertar la conciencia mundial sobre los temas de salud mental, y poner el foco sobre las necesidades de las personas que padecen algún problema de salud mental.

MEMORIA DE ACTIVIDADES (DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA)

ENTIDAD: ASOCIACIÓN AYALESA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

AÑO / EJERCICIO: 2017

El lema elegido por votación popular este año *“MOZORRORIK GABE LAN EGIN, LANA OZTOPORIK GABE EMAN. TRABAJAR SIN MÁSCARAS, EMPLEAR SIN BARRERAS”*, con una identidad visual con la que se ha querido poner frente a frente al empresario que debe romper las barreras de la empleabilidad y a la persona con un problema de salud mental que accede al mundo laboral desquitándose del lastre de la máscara tras la que oculta su verdadero ser.

Los actos organizados por la Asociación a lo largo del mes de octubre son los siguientes:

10 DE OCTUBRE – MARTES

- 10:30 a 18:30 h: Mesa informativa de ASASAM en el interior de Eroski Laudio.

- 17:45 h: Actuación en la Plaza Aldai “La Feli”.

- 19:00 h: Baile animación.

-19:15 h: Amenización con guitarra.

14 DE OCTUBRE - SÁBADO

-10:30 a 13:00 h: Mesa informativa de ASASAM en el interior de Eroski Laudio.

En la Plaza Aldai:

-11:00 h: Partido de fútbol sala ASASAM-BIZITEGI, con Arbitraje de Txato Núñez.

-12:00 a 14:15 h. / 17:00 a 20:00 h: Animación infantil a cargo de “La Feli”.

-Exposición artística de trabajos de personas usuarias de la Asociación.

-Venta de pintxos.

-11:00 a 15:00 h / 17:00 a 20:00 h: Actuación DJ KMI Musik.

20 DE OCTUBRE – VIERNES

-09:30 hr. Charla “Mujer y Enfermedad Mental” impartida por Alicia Santos (Consultora en Igualdad de Género) y presentación del estudio de Fedeaefes por M^a Jose Cano (Gerente de FEDEAFES).

Lugar: Sala Polivalente del Ayto Llodio en Herriko Plaza.

27 DE OCTUBRE – VIERNES

-18:00 hr. Proyección del Documental de Avifes “¿Y si te dijeran que puedes?”

Lugar: Teatro Antzoki de Amurrio.



MEMORIA DE ACTIVIDADES (DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA)

ENTIDAD: ASOCIACIÓN AYALESA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

AÑO / EJERCICIO: 2017

Estimamos que, en todos los actos organizados con motivo del Día Mundial de Salud Mental 2017 han acudido y participado unas 250 personas. Así mismo, ha tenido una amplia difusión en diferentes medios de comunicación: revistas locales, Laudio Irratia, Radio Ayala, Aiaraldea, redes sociales...

◆ PROGRAMA DE VOLUNTARIADO:

Durante este año 2017 hemos seguido desarrollando las acciones que comenzamos el año pasado y hemos iniciado otras nuevas con el objetivo de afianzar el Programa de Voluntariado dentro de los servicios de ASASAM. Entre dichas acciones podemos destacar:

. COLABORACIÓN CON BATEKIN:

- ✓ Somos miembro de la Agencia para el Voluntariado y la Participación Social de Álava, participado durante este año en varias de las iniciativas de la agencia.
- ✓ Colaboramos con BATEKIN en el Día Mundial del Voluntariado a través del envío de material para un video conmemorativo sobre el día mundial del voluntariado.

. CONTACTO CON UNIVERSIDADES:

- ✓ Universidad de Deusto: Se ha seguido manteniendo el contacto y se ha enviado información actualizada sobre la entidad y las actividades que se realizan. Durante este año, una alumna de dicha Universidad ha realizado voluntariado dentro de ASASAM.
- ✓ UPV-EHU: Seguimos manteniendo el contacto con el responsable del voluntariado de la universidad ya que, desde aquí, también nos llegan posibles nuevos voluntarios. Este año, dos personas han realizado acciones de voluntariado en ASASAM derivadas de la UPV-EHU. Además, seguimos activos en el programa "súmate al voluntariado" de la universidad.

. CONTACTO CON OTRAS ENTIDADES:

- ✓ En marzo, enviamos la información en relación al programa de voluntariado de ASASAM a InfoGaztea, Centro Territorial de Información y Documentación Juvenil de Álava, así como el tríptico informativo.

. FORMACIONES A PERSONAS VOLUNTARIAS.

- ✓ Formación en Salud Mental: durante este año se ha realizado una única formación, en el mes de octubre a la que han acudido 4 nuevos voluntarios. Es una formación de 4 horas de duración que imparte la responsable del programa de voluntariado. Es una formación muy valorada por parte de las personas voluntarias en el cuestionario de satisfacción final que les entregamos.

MEMORIA DE ACTIVIDADES (DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA)

ENTIDAD: ASOCIACIÓN AYALESA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

AÑO / EJERCICIO: 2017

- ✓ Formación en primeros auxilios: durante este año, y como formación complementaria a la formación en salud mental, se ha vuelto a realizar la formación en primeros auxilios. Han acudido los 4 nuevos voluntarios y 2 personas que ya estaban realizando actividades de voluntariado dentro de ASASAM.

. TAREAS DE GESTIÓN.

- ✓ Trimestralmente, se ha realizado una reunión con las personas voluntarias que ya están llevando a cabo el apoyo en los diferentes servicios con el objetivo de compartir experiencias y aclarar dudas en relación a situaciones concretas vividas con las personas con enfermedad mental.

. DIVULGACIÓN PROGRAMA.

- ✓ Impresión del tríptico “Hazte voluntario/a” y el cartel “¿Quieres ser voluntario/a?”, en euskera y castellano. Colocación en puntos de interés de los municipios de la zona, con el objetivo de difundir el programa de voluntariado de ASASAM y poder así captar a un mayor número de personas voluntarias. Se han distribuido por los municipios de la zona en lugares como casa culturas, centros cívicos y centros de formación profesional. Los municipios en los que se han distribuido son: Llodio, Amurrio, Orduña, Luiando y Orozko.
- ✓ Difusión y promoción del Programa de Voluntariado y de las noticias relacionadas con el mismo, tanto en la página web de ASASAM como en los perfiles que la asociación tiene activos en las redes sociales.

. PARTICIPACION EN EL “I ENCUENTRO DEL VOLUNTARIADO DE EUSKADI”:

- ✓ En abril, ASASAM ha participado en este encuentro del voluntariado organizado por el G.V. participación que nos ha permitido, además de compartir experiencias entre las entidades, dar a conocer nuestro Programa de Voluntariado a otras entidades y personas interesadas en la participación social.

. PARTICIPACION EN LA “FERIA DEL VOLUNTARIADO DE LA UPV-EHU”:

- ✓ En octubre, ASASAM ha vuelto a participar en esta Feria del Voluntariado organizada por la UPV. Acudir a esta feria nos sirve para mantener contacto directo con los estudiantes, sensibilizar y dar a conocer la entidad y en concreto, difundir el Programa de Voluntariado. A través de este canal, 1 estudiante ha comenzado a colaborar con nuestra entidad como persona voluntaria

Todas estas acciones se realizan con el objetivo último de dar a conocer el Programa de Voluntariado y de aumentar el número de personas voluntarias de la asociación. Teniendo en cuenta el histórico de personas voluntarias de ASASAM de los últimos años, podemos decir que estamos cumpliendo el objetivo:

**MEMORIA DE ACTIVIDADES
(DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA)**

ENTIDAD: ASOCIACIÓN AYALESA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

AÑO / EJERCICIO: 2017

<i>AÑO</i>	<i>MUESTRAN INTERÉS POR EL PROGRAMA</i>	<i>Nº DE PERSONAS VOLUNTARIAS DURANTE EL AÑO</i>
<i>2013</i>	0	2
<i>2014</i>	0	6
<i>2015</i>	2	5
<i>2016</i>	3	11
<i>2017</i>	4	16

Requisitos exigidos para ostentar la condición de persona beneficiaria:

1. SERVICIOS PARA LA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y LA INCLUSIÓN SOCIAL:

1.1. Acción Social: Los destinatarios son las personas con enfermedad mental, los familiares y la sociedad en general que se acerque a la Asociación en busca de información y ayuda.

1.2. Intervención Psicoeducativa: Los destinatarios de este programa son personas afectadas por una enfermedad mental y con necesidades de inclusión social, así como sus familias y/o cuidadores.

1.3. Centro Psicosocial: Personas diagnosticadas de una enfermedad mental y que presentan un deterioro significativo de su nivel de funcionamiento psicosocial y dificultades de integración. Es preciso que reciban tratamiento por su enfermedad mental y que presenten una situación psicopatológica estabilizada. Así como, familiares de personas diagnosticadas de una enfermedad mental y que en base a su situación personal y/o familiar está indicada su participación en la actividad de la escuela de familiares del programa.

1.4. Orientación y Apoyo Psicológico: Personas con enfermedad mental usuarias de ASASAM así como familiares que requieran de una intervención psicológica puntual.

2. PROGRAMA DE ALOJAMIENTO:

○ Requisitos de acceso a Vivienda Comunitaria

- Encontrarse en situación de dependencia en los grados y niveles establecidos, teniendo en cuenta el Catálogo y Calendario que se establece en la Ley 39/2006.
- Cumplir los requisitos específicos que en su caso establezcan las normativas reguladoras de los recursos de la red foral.

MEMORIA DE ACTIVIDADES (DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA)

ENTIDAD: ASOCIACIÓN AYALESA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

AÑO / EJERCICIO: 2017

- Tener al menos 18 años y ser menor de 65.
 - Consentimiento expreso de la persona solicitante o, en su caso, quien tenga atribuida su representación legal.
 - Obtener informe favorable de la Subdirección Técnica
 - Tener diagnóstico de enfermedad mental crónica, y encontrarse en seguimiento médico y social desde el Centro de la Red de Salud Mental del Servicio Vasco de Salud-Osakidetza.
 - No precisar una asistencia sanitaria especializada o de cuidados intensivos que se encuentren fuera del alcance y posibilidades de las dotaciones propias de la red foral.
 - No presentar contraindicaciones de naturaleza terapéutica o social, que impidan la adecuada adaptación de la persona interesada al régimen propio del recurso que pretende utilizar.
 - No presentar un perfil personal, familiar y/o social que requiera su atención por la red de servicios públicos perteneciente a otra Administración Pública.
 - No precisar tratamiento de deshabituación de consumos de tóxicos (alcohol y drogas), ni realizar consumos habituales de los mismos.
 - No realizar conductas violentas o padecer trastornos graves de conducta y/o comportamientos que puedan distorsionar gravemente el funcionamiento del centro o la normal convivencia en el mismo.
- Perfil de acceso a Apoyo Educativo para la vida autónoma e independiente
- Tener diagnóstico de enfermedad mental crónica, y encontrarse en seguimiento médico y social desde el Centro de la Red de Salud Mental del Servicio Vasco de Salud-Osakidetza.
 - Tener al menos 18 años y ser menor de 65.
 - Residir en la Cuadrilla de Ayala
 - Necesidad de apoyo individual, para independencia y autonomía personal.

3. PROGRAMA INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL:

- Estar empadronadas en un municipio del Territorio Histórico en la fecha de la solicitud.
- Personas con o mayores de 18 años y hasta los 64 años.
- Tener diagnóstico de enfermedad mental crónica o de trastorno mental grave y prolongado emitido por Osakidetza – Servicio Vasco de Salud.
- Personas con discapacidad de grado igual o superior al 33%.

4. PROGRAMA INTERVENCIÓN COMUNITARIA: Los beneficiarios de este programa son todas las personas de la Comunidad. En caso de las charlas en centros educativos, son los alumnos de dichos centros.

**MEMORIA DE ACTIVIDADES
(DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA)**

ENTIDAD: ASOCIACIÓN AYALESA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

AÑO / EJERCICIO: 2017

Dentro del *Programa de Voluntariado*, el perfil solicitado es:

- Personas de ambos sexos mayores de 18 años.
- Usuarias de servicios de ASASAM o ajenas a la Entidad.
- Que dispongan de unas horas semanales para colaborar en la Asociación.
- Comprometidas y constantes en la labor que se realiza.
- Que actúen con discreción, flexibilidad, responsabilidad y respeto.
- Con capacidad de motivación, iniciativa y sentido común.

6.- Medios personales de que dispone la entidad:

6.1. Personal asalariado:

Número medio de trabajadores en el ejercicio	16 Personas Trabajadoras
Categorías o cualificaciones profesionales	<ul style="list-style-type: none"> - 4 Psicólogas (1 al 100% de jornada en situación de IT y baja maternal, 1 al 100% en sustitución de IT y baja maternal, 2 al 50% de jornada cada una) - 2 Técnicos Superiores en Inserción (67% y 33% jornada cada una) - 1 Educadora Social - 2 Trabajadoras Sociales (50% jornada cada una) - 2 Monitores - Integradores sociolaboral (1 al 67% de jornada y 1 al 33% jornada) - 1 Integrador Social - 1 Administrativa - 2 Monitores de Fin de Semana - 1 Monitor de Cocina - 2 Personal de Limpieza
Tipos de contrato	<ul style="list-style-type: none"> • Psicóloga I. Contrato Indefinido. Jornada Completa. En situación de IT+baja maternidad. • Psicóloga II. Contrato Interinidad jornada completa sustitución IT+baja maternidad. • Psicóloga III. Contrato Indefinido. Reducción Jornada (50%) • Psicóloga IV. Contrato Tiempo Parcial. 50% Jornada • Técnico Superior en Inserción. Contrato Indefinido. Reducción Jornada (67%)

**MEMORIA DE ACTIVIDADES
(DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA)**

ENTIDAD: ASOCIACIÓN AYALESA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

AÑO / EJERCICIO: 2017

	<ul style="list-style-type: none"> • Técnico Superior en Inserción. Contrato Tiempo Parcial. Reducción Jornada (33%) • Educadora Social. Contrato Indefinido. Jornada Completa • Trabajadora Social I. Contrato Indefinido. Reducción Jornada (50%) • Trabajadora Social II. Contrato Tiempo Parcial. 50% Jornada • Monitora – Integradora Sociolaboral. Contrato Indefinido. Reducción Jornada (67%) • Monitor – Integrador Sociolaboral. Contrato Tiempo Parcial. Reducción Jornada (33%) • Integrador Social. Contrato Indefinido. Jornada Completa • Administrativa: Contrato Indefinido. 50% Jornada • Monitor Fin de Semana I. Contrato Indefinido. 20 % de Jornada. • Monitor Fin de Semana II. Contrato Temporal. 20 % de Jornada • Monitor de Cocina. Contrato Indefinido. 10% Jornada. • Personal de Limpieza I. Contrato Indefinido. 40 % de Jornada • Personal de Limpieza II: Contrato Indefinido. 26 % Jornada • Monitor de Ocio entre semana. Contrato Tiempo Parcial. 33% de Jornada
Jornada laboral	La jornada laboral es de 7 horas y 30 minutos diarios con un total de 1670 horas anuales.

6.2. Personal con contrato de arrendamiento de servicios:

Número	-----
Características profesionales de los mismos y funciones desempeñadas	-----

6.3. Personal voluntariado no remunerado:

Número	16
Actividades en las que participan	Acompañamiento en actividades de Centro Psicosocial y Centro Ocupacional. Colaboración en tareas de logística de la Entidad y campañas de sensibilización.

**MEMORIA DE ACTIVIDADES
(DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA)**

ENTIDAD: ASOCIACIÓN AYALESA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

AÑO / EJERCICIO: 2017

Cursos de formación de voluntarios realizados durante el ejercicio	2 cursos de formación, uno en salud mental y otro en primeros auxilios.
--	---

7.- Medios materiales y recursos con los que cuenta la entidad:

7.1. Centros de la entidad:

Número	2 centros
Características	<p>ASASAM cuenta con 2 locales para la realización de su actividad. Uno de estos locales es de alquiler y está situado en la parte baja de un edificio. Consta de unos 145m² y fue totalmente reformado en el año 2005, cumpliendo la normativa de seguridad y accesibilidad. El otro local está cedido por el Ayuntamiento de Llodio y tiene una superficie de unos 120 m². Se trata de locales destinados en exclusiva al trabajo de la entidad. A continuación se exponen fotos de dichos locales:</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;">    </div> <p>Disponemos también de un terreno cedido por el Ayuntamiento de Amurrio para llevar a cabo la actividad “Huerto Ecológico” del Centro Ocupacional.</p>

**MEMORIA DE ACTIVIDADES
(DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA)**

ENTIDAD: ASOCIACIÓN AYALESA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

AÑO / EJERCICIO: 2017

	 <p>Y de una vivienda en régimen de alquiler donde se ubica la “Vivienda Comunitaria” del Programa Residencial.</p> 
<p>Titularidad o relación jurídica (propiedad, dº de usufructo, arrendamiento, etc.)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Local de 145 m²: alquiler - Local de 120 m²: cedido por el Ayuntamiento de Llodio - Terreno del Huerto Ecológico: cedido por el Ayuntamiento de Amurrio - Piso de 100 m²: alquiler
<p>Localización</p>	<p>El local de 145 m² se encuentra en Llodio C/ Tres Cruces, 5- bajo El local de 120 m² se encuentra en Llodio C/ Tres Cruces, 14 – Pabellón Arza 1 El piso de 100 m² se encuentra en Llodio C/ José Matia, 18 El Huerto Ecológico se encuentra en Amurrio.</p>
<p>Equipamiento</p>	<p>Todos los locales cuentan con mobiliario adecuado a los servicios que ofrecen.</p>

7.2. Recursos de que dispone la entidad:

7.2.1. Financiación privada:

Origen	Aplicación
Aportaciones Socios (2.050,01 €)	Servicios para la prevención y promoción de la autonomía personal y la inclusión social
Aportaciones Socios (1.211,00 €)	Cuestiones generales de la Entidad

**MEMORIA DE ACTIVIDADES
(DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA)**

ENTIDAD: ASOCIACIÓN AYALESA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

AÑO / EJERCICIO: 2017

Ingresos por actividades (1.580,50 €)	Servicios para la prevención y promoción de la autonomía personal y la inclusión social
Caja Vital Kutxa (5.000,00 €)	Servicios para la prevención y promoción de la autonomía personal y la inclusión social
Aportación de empresas (8.549,80 €)	Progr. Integración Sociolaboral (7.049,80 €) Cuestiones generales de la Entidad (1.500,00 €)
Subvención La Caixa (2.500,00 €)	Cuestiones generales de la Entidad
Consejo Social Laboral Kutxa (1.500 €)	Cuestiones generales de la Entidad
Fundación Vital Deporte (3.000,00 €)	Cuestiones generales de la Entidad
Otros ingresos (3.311,86 €)	Cuestiones generales de la Entidad

7.2.2. Subvenciones públicas:

Importe	Origen (detallando organismo subvencionador a nivel de Dirección General)	Aplicación
326.961,72 €	Instituto Foral de Bienestar Social – DFA	Progr. de Alojamiento (53.913,59 €). Servicios para la prevención y promoción de la autonomía personal y la inclusión social (128.268,70 €). Progr. Integración Sociolaboral (144.779,43 €)
2.706,00 €	Subv. DFA - Deporte	Servicios para la prevención y promoción de la autonomía personal y la inclusión social (Centro Psicosocial)
2.473,53 €	Subv. DFA-Dpto Servicios Sociales	Equipamiento de la Entidad
431,50 €	Subv. DFA-Dpto Servicios Sociales	Intervención Comunitaria (DMSM)
4.576,00 €	Subv. DFA-Dpto Igualdad	Progr. Integración Sociolaboral
9.989,21 €	Gob.Vasco-Emakunde	Progr. Integración Sociolaboral
16.729,03 €	Gobierno Vasco (Dpto. de Salud y Dpto. de Empleo y Políticas Sociales)	Servicios para la prevención y promoción de la autonomía personal y la inclusión social.

**MEMORIA DE ACTIVIDADES
(DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA)**

ENTIDAD: ASOCIACIÓN AYALESA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

AÑO / EJERCICIO: 2017

2.963,11 €	Subv. Conciliación vida familiar y laboral. Lanbide	Progr. Integración Sociolaboral.
2.564,00 €	Gob.Vasco- Dpto de Empleo y Políticas Sociales	Intervención Comunitaria (Progr. Voluntariado)
467,45 €	Subv.DFA-Dpto Servicios Sociales	Intervención Comunitaria (Progr. Voluntariado)
5.720,00 €	Ayuntamiento Llodio (Área Bienestar Social)	Servicios para la prevención y promoción de la autonomía personal y la inclusión social (4.800,00 €) Progr. Integración Sociolaboral (920,00€)
920,00 €	Ayuntamiento de Llodio (Área de Deporte)	Servicios para la prevención y promoción de la autonomía personal y la inclusión social (Taller de Habilidades Psicomotoras)
2.200,00 €	Ayuntamiento Amurrio	Servicios para la prevención y promoción de la autonomía personal y la inclusión social
1.200,00 €	Ayuntamiento de Orduña	Servicios para la prevención y promoción de la autonomía personal y la inclusión social (736,00 €) Cuestiones generales de la Entidad (464,00 €)
500,00 €	Ayuntamiento de Ayala	Cuestiones generales de la Entidad
550,00 €	Ayuntamiento de Orozko	Cuestiones generales de la Entidad

8.- Retribuciones de la Junta Directiva:

Importe de las retribuciones o reembolsos percibidos por la Junta Directiva, desglosado por personas y por la naturaleza de tales percepciones	<p>Las retribuciones percibidas por la Junta Directiva a lo largo de todo el 2017 han ascendido a 885,50 €. El desglose es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - M^a Ángeles Arbaizagoitia: 211,25 € - Maite del Río: 361,35 € - Patricio Aldama: 312,90 € <p>La naturaleza de tales percepciones ha sido desplazamientos a reuniones e instituciones.</p>
--	--

**MEMORIA DE ACTIVIDADES
(DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA)**

ENTIDAD: ASOCIACIÓN AYALES DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

AÑO / EJERCICIO: 2017

Origen de los fondos con cargo a los cuales se han abonado retribuciones o reembolsos a la Junta Directiva, adecuadamente desglosados.	Instituto Foral de Bienestar Social - Diputación Foral de Álava
--	---

9.- Organización de los distintos servicios, centros o funciones en que se diversifica la actividad de la entidad:

Tal y como anteriormente se ha especificado, la Asociación cuenta con dos locales:

El **LOCAL 1** sito en la C/ Tres Cruces, 5- bajo es la sede central de la asociación y allí se ofrecen todos los servicios del Programa Psicosocial y del Programa Residencial.

En el **LOCAL 2** sito en la C/ Tres Cruces, 14 – Pabellón Arza se encuentra el Centro Ocupacional y se dan todos los servicios del Programa de Integración Sociolaboral.

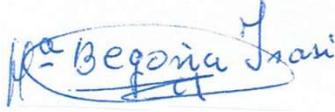
Además, la Asociación cuenta con un terreno en Amurrio para realizar la actividad “Huerto Ecológico” del Centro Ocupacional y un piso en Llodio, en alquiler, donde se ubica la “Vivienda Comunitaria” del Programa de Alojamiento

**MEMORIA DE ACTIVIDADES
(DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA)**

ENTIDAD: ASOCIACIÓN AYALESA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

AÑO / EJERCICIO: 2017

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta Directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
M ^a Ángeles Arbaizagoitia Tellería	Presidenta	
Maite del Río Larrucea	Vicepresidenta	
Patricio Aldama Arbaiza	Tesorero	
M ^a Isabel García Peña	Secretaria	M ^a Isabel García Peña
Marta Sáez Díaz	Vocal	
Begoña Isasi Urquijo	Vocal	
Fátima Adriss Barjal	Vocal	